

# La cuestión criminal

17

Eugenio Raúl Zaffaroni



### 38. La criminología mediática y la víctima-héroe

Como la criminología mediática actual se importa de Estados Unidos y en nuestra región no existen las condiciones para mantener a dos millones de personas presas y bajar el índice de desempleo mediante los servicios necesarios para vigilarlos, los efectos políticos son totalmente diferentes.

En el norte se refuerza la política de prisionización de negros y latinos y en Europa la expulsión de *extracomunitarios*, pero en América Latina es imposible prisionizar a todas las minorías molestas –que tampoco son tan *minorías*–, con lo cual la venganza estimulada hasta el máximo por la criminología mediática se traduce en mayor violencia del sistema penal, peores leyes penales, mayor autonomía policial con la consiguiente corrupción y riesgo político, vulgaridad de políticos oportunistas o astutos y reducción a la impotencia de los jueces, todo lo cual –como veremos luego– provoca muertes reales en un proceso de fabricación de cadáveres que la criminología mediática ignora o muestra en imágenes con *interpretaciones deformantes*.

La criminología mediática del sur reproduce el discurso del desbaratamiento del estado de bienestar del norte, pero en países que lo tuvieron sólo parcialmente o que pugnan por restablecerlo.

Los *ellos* del sur no son tan minorías, sino sectores muy amplios e incluso mayorías, de las que provienen todos los implicados en la violencia del poder punitivo, o sea, infractores, víctimas y policizados.

A la criminología mediática no le interesa la frecuencia criminal ni el grado de violencia que haya en una sociedad, porque en realidad no le importan los criminales ni sus víctimas. Por eso envía el mismo mensaje desde México (con más de cuarenta mil muertos en cinco años, decapitados, castrados, quince mil en 2010) hasta Uruguay (con un índice casi despreciable de homicidios dolosos), desde Centroamérica con las *maras* y los sicarios (como los que mataron a Facundo Cabral) hasta una esquina suburbana de Buenos Aires con los pibes tomando cerveza y fumando algún *porro*. Como siempre y en todos lados se comete algún delito violento, jamás le faltará material para construir un *ellos* maligno causante de toda nuestra angustia y al que haga creer que es menester aniquilar.

Entre otras cosas, lo que la criminología mediática oculta al público es la potenciación del control reductor de nuestra libertad. Al crear la necesidad de protegernos de *ellos*, justifica todos los controles estatales –primitivos y sofisticados– para proveer *seguridad*. En otras palabras: el *nosotros* le pide al estado que vigile más al *ellos* pero también al *nosotros*, que necesitamos ser monitoreados para ser protegidos.

Esta es la clave última de la política criminal mediática, inmejorablemente expuesta por Foucault hace más de tres décadas. No lo olviden: lo que al poder punitivo le interesa no es controlar a *ellos*, sino a *nosotros*.



Para infundir el miedo necesario para que las personas dejen de valorar la intimidad y la libertad, cada homicidio cometido por alguno de *ellos* es recibido, celebrado y expuesto con verdadero entusiasmo. El observador puede darse cuenta de que el *intérprete* de la imagen televisada, que se muestra sonriente y dicharachero en el servicio de comunicación de noticias, cambia de pronto, asume una actitud compungida, adopta voz de bajo y comienza a *mostrar* el homicidio brutal, la sangre en el piso, la puerta del hospital, la morgue, la ambulancia, el entierro, los deudos, pero su forzada compunción no llega a enmascarar la íntima satisfacción de quien dispone de un juguete nuevo, que prepara su embaute final vindicativo contra los jueces y el código penal, con gesto de resignada indignación.

Cuando no tiene ningún homicidio *mostrable* en el día, repite las noticias de los días previos; cuando no lo tiene en el lugar, muestra el de otra ciudad minimizando la referencia geográfica. Cuando termina la noticia roja, el comunicador recupera la sonrisa y la algarabía para mostrar la fiesta con *glamour* o la riña más vulgar entre personajes del *jet set*.

El miedo a un objeto temible es positivo, sirve para la supervivencia y para ello está filogenéticamente condicionado. En este sentido, el miedo a la victimización es normal cuando es proporcional a la magnitud del riesgo, que sin duda es algo temible y real.

Pero cuando se cree que un objeto es la única fuente de todos los riesgos y no hay otros, el miedo consiguiente deja de ser normal. Así, cuando no se toma en cuenta la frecuencia y la magnitud de la victimización, los otros riesgos pasan a ser *el gorila invisible* de la experiencia de los psicólogos norteamericanos.

Este miedo anormal deja de cumplir su función de servir a la supervivencia, pues cuando no les asigno importancia a los otros riesgos me comporto temerariamente frente a ellos. Así, me cuido del robo y no me percaté de que en mi propio hogar aumenta la violencia; con el pretexto del temor al robo nadie se detiene en el semáforo de la esquina y todos pasan con la luz roja, y, lo que es más grave, por temor al robo pido más vigilancia al estado y cuando quiero darme cuenta los que me vigilan me secuestran. ¿Exageraciones, dirán los publicitarios del autoritarismo vindicativo? Les recomiendo preguntar a las víctimas que no muestran, si es que éstas tienen la suerte de poder decir algo más que testimoniar su condición de cadáveres.

Hay víctimas y deudos a los que no preguntan, pues no son *funcionales*. No vemos en las pantallas a los fusilados policiales. Tampoco interesa el que muere en una riña entre borrachos, porque no produce el mismo entusiasmo comunicacional que el homicidio por robo o morboso, pero sería un festín si el tóxico no fuese el alcohol, lo que casi nunca sucede.

La criminología mediática latinoamericana tiene una particular preferencia por los *shows* en que enfrenta a algunas víctimas con los respon-

sables de la *seguridad* (policías, políticos y si puede algún juez). Es obvio que la pérdida no tiene solución y que lo único que puede hacerse respecto de la víctima es respetarle su dolor y asistirle. Pero en el *show* se presupone un estado que si no evitó la desgracia fue por negligencia, lo que fija en el imaginario colectivo la peligrosa idea de que *el estado debe ser omnipotente*, capaz de prevenir hasta los delitos y accidentes más patológicos e imprevisibles, que en ningún país del mundo pueden evitarse.

Quien no ratifica lo que las víctimas o sus deudos expresan es estigmatizado como *tibio*, peligroso y encubridor, además de insensible al dolor de *la pobre víctima*.

Si el delincuente pasó por la cárcel y fue liberado, poco importa si debía o no ser liberado, pues el homicidio se atribuye a quien dispuso su libertad o a la *justicia* en general, aunque se lo haya liberado por librar un cheque sin fondos y resulte después involucrado en la violación de la vecina, porque el pensamiento mágico apela a la pura causalidad física y, en el fondo, queda la sensación de que la criminología mediática pretende que no se libere nunca más a un preso.

En algunos casos, la criminología mediática da con la víctima ideal para su propósito, capaz de provocar identificación en un amplio sector social y en tal caso la convierte en *vocera* de su política criminológica, consagrándola como *víctima héroe*. El procedimiento revela una particular crueldad, porque lo que la criminología académica llama *víctima héroe* es un conejillo de Indias al que se infiere un grave daño psíquico; es poco menos que una vivisección psíquica.

Toda víctima de un hecho violento grave sufre una pérdida con daño psíquico considerable que muchas veces demanda una asistencia especializada para recuperar su salud. En un primer momento la víctima presenta un estado de estupefacción o desconcierto ante la pérdida, le cuesta creerlo. En una etapa posterior es inevitable –y cualquiera de nosotros conoce la experiencia frente a una pérdida súbita– que la víctima comience a jugar irracionalmente con la causalidad: *si hubiese actuado de otra manera, si no hubiese dicho, si hubiese advertido, si hubiese prohibido, si hubiese...* Se produce –por lo general sin ningún asidero real– una carga de culpa que se hace insostenible. El peso de esa culpa irracional provoca una extroversión que proyecta la responsabilidad en alguien o algo, es decir, en un objeto externo.

Obsérvese que no se trata de la culpa por el homicidio o por lo que sea, que sin duda tiene un responsable a veces ya bien identificado, sino de una culpa por la *situación*. Así como esa culpa no es racional, tampoco lo es la responsabilidad del otro por la situación, o bien no lo es en la medida en que se pretende.

El tiempo y la asistencia especializada ayudan a superar esta etapa, es decir, a *elaborar el duelo*. Poco a poco van desapareciendo las irrupciones o interferencias en el curso del

pensamiento que perturbaban la actividad normal de la víctima y ésta va recuperando su salud mental. Se trata de un proceso doloroso y nada simple, hasta que la pérdida queda razonablemente convertida en una de las nostalgias y recuerdos que todos cargamos.

Cuando la criminología mediática instala una *víctima héroe* explota algunas características particulares de ésta, como histrionismo y quizá rasgos histéricos, las refuerza brindándole un escenario gigantesco para su desarrollo, pero, por sobre todo, la fija en el momento de extroversión de la culpa, le refuerza al máximo esa etapa, inmoviliza a la persona en ella y le interrumpe brutalmente el camino de elaboración del duelo, o sea, de restablecimiento de su equilibrio emocional. La persona redefine su autopercepción como *víctima* y queda fijada en ese rol.

A la víctima héroe se le hace reclamar represión por vía mágica y se prohíbe responderle, pues cualquier objeción se proyecta como irreverente frente a su dolor. Ante el peso de la presión mediática son pocos los que se animan a desafiarla y a objetar sus reclamos. Los que más se amedrentan son los políticos que, desconcertados, tratan de ponerla de su lado redoblando apuestas represivas conforme a la criminología mediática, que son ampliamente difundidas por ésta, junto a la descalificación de los jueces.

A causa de la interrupción del duelo, a la víctima-héroe se le sigue acumulando culpa que la presiona psicológicamente y la lleva a incrementar su extroversión, hasta que cae en exigencias que son claramente inadmisibles e incurre en exabruptos.

Cuando este proceso se agudiza, la víctima-héroe se vuelve *inmostrable* por disfuncional. En ese momento la criminología mediática se desprende de ella, la ignora hasta silenciarla por completo, sin importarle el daño psíquico que le ha provocado al interrumpirle la elaboración del duelo. La trata como a una *cosa* que *usa* y cuando deja de serle útil la arroja lejos y la olvida.

### 39. La criminología mediática como reproductora

El poder punitivo no selecciona sin sentido, sino que lo hace conforme se lo marcan los reclamos de la criminología mediática. El *empresario moral* de nuestros días no es por cierto ningún Savonarola, sino la política mediática, los *comunicadores*, los *formadores de opinión*, los *intérpretes* de las noticias que acaban de comentar la disputa entre muchachas en bikini para pasar a reclamar la *reforma del código penal*.

Por supuesto que detrás de ellos se hallan los intereses coyunturales de las empresas mediáticas, que operan según el marco político general, casi siempre en contra de cualquier tentativa de construcción del estado social y, por regla general, con intereses yuxtapuestos con otras corporaciones o grupos financieros, dado el

considerable volumen de capital que manejan.

Por otra parte, la criminología mediática se atrinchera en su causalidad mágica y ni siquiera admite que nadie sospeche su propio efecto reproductor del delito funcional del estereotipado, que le resulta imprescindible para sostener su mensaje e infundir el *pánico moral*. De hecho, no cabe duda de que lo reproduce.

El mensaje contra la pretendida impunidad cuando las cárceles están superpobladas y, aunque el ciudadano común lo percibe como un mensaje de miedo, las personalidades frágiles de los grupos de riesgo lo entienden como una incitación pública al delito contra la propiedad: *delincan que hay impunidad*.

También la publicidad de los delitos difunde métodos criminales e instiga a una criminalidad *amateur* muy peligrosa. Un buen ejemplo de reproducción criminal fue la enorme publicidad de secuestros extorsivos que tuvo lugar hace pocos años en la Argentina, donde estos delitos no son comunes. La insistencia mediática hizo cundir la falsa creencia de que se trata de un delito rentable y de fácil comisión, lo que provocaba miedo en la población, cuando en realidad es uno de los delitos más difíciles, salvo que cuente con cobertura oficial.

No obstante, hubo otros receptores del mensaje que lo entendieron de muy diversa manera y eso provocó una ola de secuestros *bobos* con alto riesgo para la vida de las víctimas, pues son los que más peligro implican (el secuestrador *tonto* y desesperado ante la inminencia de ser descubierto o sabiéndose reconocido por la víctima, le da muerte como último recurso ante su torpeza).

No es raro que en estos casos de secuestro *bobo* la criminología mediática viole todos los protocolos universalmente reconocidos que señalan lo indicado para esos supuestos y, mientras la víctima permanece en peligro y el delito se sigue cometiendo, obtenga infidencias de los investigadores y difunda toda clase de noticias acerca de los pasos de la familia y de las autoridades, como si no fuese evidente que los criminales son también destinatarios de ellas, lo que puede poner en mayor riesgo la vida de la víctima.

Además, la creación de realidad de un contexto violento ofrece una perfecta coartada para cualquier delito. Uno mata a la mujer y pretende hacer creer que fue un robo; otro mata al marido de la amante y quiere hacerlo pasar por un acto de terrorismo; otro entierra al socio en el fondo y dice que lo secuestraron; otro le roba al vecino y grita que no hay *seguridad*.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar,  
Matías Bailone

# La cuestión criminal

18

Eugenio Raúl Zaffaroni



#### 41. La criminología mediática y los políticos

Los movimientos políticos de restauración del estado de bienestar actuales no son inmunes a la criminología mediática y suelen caer en sus juegos, lo que se traduce en una permanente ambivalencia frente al fenómeno, o sea, que no parecen saber cómo manejarse frente a la agresión que llevan adelante los partidarios del estado spenceriano.

Los políticos latinoamericanos están urgidos de soluciones inmediatas y los tiempos de cambio social no son los de la política, marcados por la proximidad de las elecciones. El escrutinio y asedio constantes les condiciona conductas desconfiadas y hasta paranoides.

La criminología mediática se vale del mismo medio que el político actual necesita: la TV. El político actual suele ser algo así como el actor o actriz de telenovela, pasa a ser un *telepolítico*. Además, no puede cambiar el personaje, a diferencia del actor o actriz profesional, queda preso de su papel.

La política actual es *política-espectáculo* y el propio estado es en alguna medida un *estado-espectáculo*, como desde los años setenta lo viene señalando Roger-Gérard Schwanzenberg.

Como los políticos no conocen otra criminología que la mediática, frente a los embates de ésta responden conforme a su discurso de causalidad mágica y, para demostrar que están preocupados por la *seguridad*, caen en la trampa de plegarse a sus exigencias.

Por eso adoptan medidas paradójales, autonomizan a las policías, las dotan del poder de practicar golpes de estado más o menos encubiertos cuando se las priva de fuentes de recaudación, sancionan leyes descabelladas, piden castigos para los jueces, etc. Van quedando presos de agencias policiales que se descontrolan y desorganizan y de la propia TV.

Si bien hay políticos que hacen esto por oportunismo o por ideología autoritaria, por fortuna éstos no son la mayoría. Sostener lo contrario es caer en la *antipolítica* y esto es lo mismo que anhelar una dictadura. La verdad es que la mayor parte de los políticos no tiene idea del problema y actúan conforme a la criminología mediática porque no conocen otra y no saben cómo defenderse de su embate.

Los *políticos desconcertados* suelen creer que con concesiones a la criminología mediática contienen su embate y cuando se percatan de que eso no lo detiene sino que lo potencia, aumenta su desconcierto. Ignoran que la criminología mediática no tiene límites, va en un *crescendo* infinito y acaba reclamando lo inadmisibles: pena de muerte, expulsión de todos los inmigrantes, demolición de los barrios precarios, desplazamientos de población, castración de los violadores, legalización de la tortura, reducción de la obra pública a la construcción de cárceles, supresión de todas las garantías penales y procesales, destitución de los jueces, etc.

Como esto llega a un punto en que los políticos tampoco pueden admitir lo inadmisibles, el embate sigue contra ellos, montado en la misma causalidad mágica que reforzaron con sus concesiones.

Los *políticos desconcertados* no advierten que la criminología mediática es *extorsiva* y que frente a una extorsión nunca se debe ceder, porque cada vez el extorsionador exigirá más y las concesiones no harán otra cosa que fortalecer su método.

El mayor riesgo político en nuestra región es que los propios políticos comprometidos con la restauración de los demolidos estados de bienestar, haciendo concesiones acaben serruchando la rama en que están sentados, pues la criminología mediática es parte de la tarea de neutralización de cualquier tentativa de incorporación de nuevas capas sociales.

Muchos políticos han advertido demasiado tarde que se trata de un problema central en la política, que

la criminología mediática no es un detalle más de algo de lo que siempre consideraron que *debía ocuparse la policía*. En la actualidad, es la mayor arma con que cuentan los demoleedores del modelo de estado de bienestar en el mundo, que no son otros que los beneficiarios del caos que produjo su destrucción.

Más aún: las concesiones que los políticos desconcertados suelen hacer a la criminología mediática pueden desdibujar su propia identidad ideológica.

El público de la *política-espectáculo* se cansa fácilmente del personaje, y más cuando éste se diferencia poco de los otros personajes, o sea, cuando se desdibuja su identidad. El político obsesionado por la búsqueda del triunfo electoral cercano no percibe que el mayor riesgo que corre no es el de perder una elección, sino el de perder su identidad.

Cuando en la *política-espectáculo* los personajes terminan pareciéndose demasiado, se abre el espacio para que la criminología mediática saque de su arsenal y enarbore su bandera de *antipolítica*.

Como vemos, no es poco el peso político que la criminología mediática tiene en nuestra región. Pero no es sólo en ella, pues en el norte parece que tampoco calcularon el efecto *caótico* provocado por el crecimiento del aparato punitivo hasta los actuales extremos y no saben cómo contenerlo y menos aún revertirlo. La dimensión económica del aparato penal no es compatible con la necesidad de controlar el gasto público, pues insuere la sideral cifra de 200.000 millones de dólares anuales, o sea que supera por año el total de la deuda externa argentina. Pero el público reclama cada vez mayor represión por efecto de una criminología mediática que no es fácil detener, porque responde a demasiados intereses generados por ella misma, como son todas las *industrias de seguridad*, sin contar con que es muy difícil desviar hacia otras actividades la inmensa mano de obra ocupada en estos servicios, que son casi 3.000.000 de personas.

No es nuestro problema, por cierto, pero es bien demostrativo de la magnitud del fenómeno y, además, nos afecta porque la publicidad se halla globalizada.

Cabe observar que si bien la criminología mediática actual se globaliza desde los Estados Unidos, lo cierto es que la creación mediática de una realidad *caótica* para desprestigiar a los gobiernos populares es muy vieja en Latinoamérica y desde siempre fue preparatoria de los golpes de estado; su discurso fue el *prólogo* infaltable de todas las dictaduras militares.

No ha habido *proclama revolucionaria* en ningún golpe de estado latinoamericano que no haya invocado la necesidad de detener la criminalidad. En este aspecto, no es ningún invento norteamericano, sino un viejo y remanido recurso vernáculo.

#### 42. ¿Cómo puede triunfar el pensamiento mágico?

La criminología mediática es a la académica más o menos lo mismo que el curanderismo a la medicina. Cabe preguntarse por qué tiene éxito, cuando nos movemos en un tiempo en que la ciencia tiene enorme prestigio. Más aún: con las *víctimas-héroes* se produce un fenómeno que equivale a imaginar que la organización hospitalaria y las intervenciones quirúrgicas quedasen en manos de los enfermos. No me cabe duda y apoyaría sin límites la protesta de sufrientes a



los que no se les proveyese de los medicamentos oncológicos, pero me limitaría a considerar con piedad al paciente que pretendiese saber cómo se cura su dolencia sin atender a la ciencia médica e incluso en forma totalmente contraria a lo que ésta indica.

Ya hemos señalado –y reiterado– que es obvio que nadie postula la impunidad de homicidas y violadores y la discusión sobre si deben ser penados con cinco o diez años más es secundaria y, en definitiva, no impedirá que el número de homicidas y violadores suba ni determinará que baje.

Respecto del *crimen* en serio esta criminología mediática no agrega nada. Pero sin embargo ha logrado que los Estados Unidos tengan más de dos millones de presos. ¿Alguien podrá creer seriamente que en un país puede haber más de dos millones de personas

dispuestas a pasar al acto de homicidio?

Es indudable que esas cifras abarcan una cantidad de personas que no son las *criminales* que la criminología mediática muestra alegremente todas las veces que puede y en algunos países ha llegado al colmo de inventarlos, incluso en la Argentina y en complicidad con agencias policiales que *crean hechos* para *hacer estadística*, que fabrican *delitos* para *endilgar garrones*, que deforman otros para la televisión.

Nadie con cierta experiencia judicial puede leer muchos expedientes sin reprimir la sensación de que, fuera del círculo de autores violentos –y aun entre éstos– cada condenado parece ser más tonto y torpe que otro. Más que el criminal sádico de la serie televisiva, es un infeliz que pierde quizá los mejores años de su vida por una conducta absolutamente insensata y que jamás po-

dría haber tenido éxito, sin contar con que ningún éxito patrimonial valdría la pena para poner en juego ese precio en libertad, autoestima, salud y vida.

En definitiva –y, por supuesto, sin subestimar el daño que causan–, creo que en la enorme mayoría de los casos estamos prisionizando a torpes desconcertados y no a quienes eligieron en plenitud. Pero por el peso de la criminología mediática se llenan las cárceles con personas que casi un tercio de los casos no condenamos, o sea, con quienes ni siquiera son torpes que han cometido delitos.

Es una verdad de Perogrullo que para bajar los niveles de violencia en una sociedad es necesario motivar conductas menos violentas y *desmotivar* las más violentas, o sea que, fijado este objetivo estratégico, es necesaria una táctica que debe basarse en las técnicas de motivación de comportamientos.

Lo curioso es que en todas las otras áreas en que se plantea esta tarea nadie pretende hacerlo con pensamiento mágico, sino usando las mejores y más depuradas técnicas. Cuando un empresario quiere imponer un producto motivando al público a comprarlo y desmotivándolo a comprar los del competidor, encarga una investigación de mercado, que se lleva a cabo sobre sólidas bases de ciencia social, de economía, de psicología social, etc. Toda una disciplina –la *mercadotecnia*– se nutre de conocimientos y métodos científicos. Los propios políticos apelan a esos conocimientos en tiempos de *política-espectáculo*.

Sin embargo, todo esto se deja de lado y se apela a una causalidad mágica cuando la sociedad quiere motivar conductas menos violentas y desmotivar las más violentas. En ese caso la ciencia social no tiene espacio y cada uno opina según el pensamiento mágico. Los simplismos más groseros y las hipótesis más descabelladas se retroalimentan entre la televisión, la mesa del café y las decisiones políticas.

Pero lo cierto es que el pensamiento mágico reemplaza a estos saberes. La criminología mediática no puede eludir la necesidad de vestirse de *científica* y, para eso, convoca a sus *expertos*. En esto hay considerable diferencia entre el norte y el sur, por lo que comenzamos por describir lo que pasa entre nosotros.

Entre los expertos de nuestra criminología mediática hay una minoría que sólo es *experta* en el arte de la simulación, pero son muy pocos y, además, por fortuna no suelen ser buenos actores. Lo curioso es que la gran mayoría de los expertos de nuestra criminología mediática lo son de verdad, son personas que saben lo que dicen, en ocasiones con un altísimo nivel de conocimientos.

Cualquier mesa redonda televisiva sobre la *seguridad* –en el particular concepto mediático–, si es más o menos sería convoca a personas vinculadas al sistema penal: policías, fiscales, jueces, peritos médicos, etc. Son especialistas que en general manejan bien sus conocimientos y que los explican a veces con claridad, según sus dotes de comunicación.

Aquí la paradoja alcanza su máxima expresión: se crea una realidad en base a pensamiento mágico y se la disfruta de *científica* mediante la opinión de expertos serios. Si no fuese trágico y poco menos que diabólico sería divertido.

La clave está en que la criminología mediática opera con un *rizo* de *retroalimentación*. Se denomina así al temido fenómeno de que un aparato creado por los humanos se vuelva tan inteligente que se retroalimente y nos impida desenchufarlo, con lo cual sería imposible pararlo.

Y con la criminología mediática sucede eso: el experto habla de lo que sabe: organización policial, dificultades de investigación, mejora del proceso, diagnóstico de algún caso particular, etc. En un momento el conductor lo interroga sobre el *aumento del delito*, de la *criminalidad*, *las causas del delito*, *los factores sociales*, *si la droga tiene mucho que ver*, *si la liberación sexual tiene incidencia*, *si la desintegración de la familia pesa*, *si “esto” se arregla con planes sociales*, *con mayores penas*, *con el valor simbólico de la pena*, *con la restauración de los valores*, etc. Es decir, que le formula preguntas que sólo podría responder un criminólogo sólo después de investigaciones de campo que, por supuesto, en el país no se realizan, porque no se destina un mísero peso a esto.

Un policía, un fiscal, un juez o un médico, puede ser muy bueno en su profesión y sin embargo no saber quién fue Robert Merton, porque ninguna falta le hace para desempeñarse en lo suyo. Puede no haber abierto en su vida un libro de sociología y desconocer por completo la teoría sociológica y los métodos de investigación empírica, no saber qué es una encuesta de victimización o de autoinculpación ni un flujo de casos, menos aún saber cómo se realizan, no tener idea de qué es un observador participante ni de la importancia de las entrevistas, ignorar todo lo concerniente a la estadística social, nunca haber tomado contacto con una investigación de campo y, no obstante, ser un excelente funcionario y profesional en su materia.

Lo que sucede es que cuando el conductor le pregunta, el *experto* no puede dejar de responderle al *conductor*, porque cree que responde sobre conocimientos que son *comunes* y hasta *obvios*, porque pertenecen a la *realidad construida* que se da *por descontada*. Y allí es donde se produce el rizo de retroalimentación: *el experto reproduce el discurso de la criminología mediática*; habla de lo que sabe y luego sigue hablando de lo que cree obvio, pero que es la realidad construida mediáticamente y que asimiló en la panadería y en el supermercado.

Esto dota de autoridad *científica* a la criminología mediática. La poca difusión de la ciencia social entre el público hace que cuando alguien observa que todo lo que se dice carece de base empírica y que no hay datos disponibles porque nadie se interesa en investigar la violencia, sea mirado como un extraterrestre que propone algo esotérico y sin sentido práctico, aunque bastaría preguntar a cualquier empresario sobre el valor práctico de la mercadotecnia para convencerse de lo contrario: nadie se empeña en fabricar algo que no sabe si podrá determinar al público a comprarlo y sin un plan acerca de cómo imponerlo.

En el norte las cosas son un poco diferentes, pues el enorme desarrollo alcanzado por el sistema penal en los Estados Unidos produjo sus propios *expertos* que integran el *think-tank* de la derecha norteamericana y que se venden bastante bien, generando a su vez la industria de conferencias pagas, los suculentos derechos de autor, las entrevistas televisivas, etc. En revistas de amplia circulación como *Newsweek* se sostienen las tesis más peregrinas, como por ejemplo la de Morgan O. Reynolds, que afirma que el crimen es una cuestión de *costo-beneficio*, por lo cual son necesarias penas más fuertes para forzar la elección racional del posible infractor. Esto no es ninguna novedad, sino que proviene del siglo XVIII, como lo vimos en su momento. Sería bueno preguntarle a Mr. Reynolds qué pena propone para los terroristas que se inmolan. Lo más lamentable es que, más allá de *Newsweek*, un jurado de economistas distinguido con el Premio Nobel a un colega que afirma algo parecido acerca de lo que obviamente no sabe nada.

Otro inventor del agua tibia es Charles Murray, el coautor del libro racista *The Bell Curve* junto a Richard Herrnstein, al que me referiré. Murray participa de la tesis del escritor de *Newsweek* y según su disparatada teoría los jóvenes de clase pobre delinquen por-

que se los trata benévolamente mediante programas de desempleo y otros semejantes. Según este *pensador*, los jóvenes andan con una computadora haciendo un cálculo de costo-beneficio, al igual que las adolescentes, que embarazan prematuramente para cobrar. Su propuesta consiste en suprimir esos programas y *ghetizar* a los beneficiarios para que se mueran o mueran de hambre en sus encierros.

Este es uno de los mayores representantes del *think-tank* de Washington, aunque más bien parece sólo del *tank*, obviando respetuosamente la naturaleza del contenido.

Los *best seller* criminológicos norteamericanos se comentan en generosos espacios en diarios que se suponen serios, dando lugar a una verdadera industria de *fabricación de embustes criminológicos* que se venden en los aeropuertos, junto a las novelas policíacas y a las revistas pornográficas en sobre sellado.

Todos ellos proyectan la imagen del *crimen* como un fenómeno individual. Para eso publicitan muchísimo las *novedades* de los biólogos y genetistas, pero terminan incurriendo en una confusión que no hace más que ocultar un renacimiento del peor reduccionismo biológico.

En líneas generales me atrevo a decir que concurren cuatro actitudes diferentes: (a) por un lado, la estafa científica de algunos *escribidores*; (b) por otro, la ingenuidad de algunos científicos serios, que no son capaces de reconocer los límites de sus propios conocimientos, o sea, que saltan de la biología a la filosofía sin escalas; (c) a todo eso se suma la ideología burdamente racista de algunos científicos y (d) por último, el horrible guiso que cocinan los *comunicadores o formadores de opinión* mezclando todo lo anterior para reforzar la imagen puramente individual del *crimen* que proyectan como el único riesgo social.

En esta suerte de *puchero* o *sancocho* mediático –u olla de bruja– resurgen cosas tales como la tesis de la meritocracia biológica según *tests* de habilidad disfrazados de *tests* de inteligencia, la investigación de mellizos univitelinos, los estudios de herencia falsificados de los años veinte, etc. Estos estudios fueron renovados por el profesor de Columbia Henry E. Garrett, que después de su jubilación pasó a la Universidad de Virginia, donde sus ideas fueron sostenidas por el senador Harry Byrd, notorio promotor de la resistencia masiva a la integración racial. Garrett fue apoyado financieramente por la *Pioneer Foundation*, creada en 1937 por el millonario textil Wickliffe Draper, viejo eugenista y racista segregacionista, que se encargó de pagar las peores y más adulteradas investigaciones.

Los embustes de la *Pioneer Foundation* y de sus seguidores se renovaron en 1994 cuando Richard J. Herrnstein y el disparatado Charles Murray publicaron *The Bell Curve: Intelligence and class structure in American life*, exhumando los viejos *tests* que probaban el menor cociente intelectual de los afroamericanos.

Cabe aclarar que Herrnstein junto a James Q. Wilson publicaron en 1986 un volumen con el poco científico título *Crimen y naturaleza humana*, que es el más completo revival de la biología criminal escasamente disimulado con contradicciones.

El embuste científico de estos autores se descubre con un cuidadoso escrutinio de su bibliografía, pues no rebaten las toneladas de trabajos demoledores, sino que directamente los ocultan y presentan un impresionante arsenal bibliográfico sin mencionarlos, con lo que logran impresionar al lector lego. Puede decirse que con esto la deslealtad científica raya en el escándalo.

Además, proponen algo insólito: pasando por alto que hay más tontos en la cárcel precisamente porque son tontos, Herrnstein y Murray proponen que el sistema penal sea claro y terminante, sin dudas ni

indulgencias, para que los tontos lo entiendan. En otras palabras: para que los tontos entiendan es bueno tratarnos a todos como tontos, lo que en la esquina se llama *agarrarnos de giles*. Mirando la TV tengo muchas veces la sensación de que han tenido éxito.

El reduccionismo biológico nunca desapareció del todo y el riesgo de su renacimiento –con amplia cobertura mediática– no puede subestimarse. Hasta no hace muchos años la ciencia apresurada tuvo gravísimas consecuencias letales, aunque también en su tiempo muy publicitadas.

El portugués Egas Moniz, que no se llamaba así sino que adoptó el nombre de un antepasado de ochocientos años antes, fue famosísimo y recibió el Premio Nobel por agujerear la cabeza de los pacientes y destruirles las células frontales. De este modo el paciente perdía voluntad y era más manipulable, con lo cual facilitaba la tarea manicomial y un 25 por ciento pudo ser enviado a sus casas, pues estaban *mansos*.

Entre 1942 y 1954 en Gran Bretaña se practicaron unas doce mil lobotomías y en Estados Unidos unas veinte mil. Se estima que esta brutalidad se practicó en cerca de cien mil víctimas, muchas de las cuales hoy reclaman indemnizaciones y pidieron que a Moniz se le retire el Premio Nobel.

La lobotomía tuvo singular éxito en los Estados Unidos, donde el médico Walter Freeman la practicaba a martillazos por detrás de la órbita ocular (lobotomía transorbital).

Un paciente –al que no había lobotomizado– la emprendió a balazos contra Moniz, dejándolo paralizado por el resto de su vida, lo que tenía poca importancia, pues en realidad se valía de un asistente para esas brutalidades, dado que sus manos estaban artríticas. La leyenda dice que otro paciente lo eliminó, pero no es verdad.

Recuerdo esto porque el riesgo de un neolombrosianismo no se halla neutralizado, dado que hoy se lanza la teoría de que la violencia se asocia a disfunciones frontales y la agresión sexual a las temporales. Es un renacimiento de la frenología por vía de mera hipótesis, pues Moniz ya se había ocupado del frontal. Las *neurociencias* pretenden predecir futuras desviaciones criminales de conducta en los *Kindergarten* a los tres años de edad y este disparate subyuga a algunos funcionarios del actual gobierno francés. Comenzaría a creer en esas predicciones si las pruebas fuesen aplicadas a los exportadores y vendedores de armas a África.

Se pretende que la genética ocupe el lugar que en los años treinta tuvo la endocrinología criminal, pero ésta tampoco murió del todo, porque la tesis de la *constitución criminal* reapareció en 1989, cuando el psiquiatra inglés Hans Eysenck, en colaboración con Gisli H. Gudjonsson, resucitaron las teorías biotípicas, en un libro que, por cierto, lleva el sugestivo título de *Las causas y la cura de la criminalidad*.

Por cierto que hubo brotes muy tempranos de criminogenética. En los años sesenta del siglo pasado hizo furor un renacimiento del lombrosianismo con la tesis del *cromosoma atípico o adicional*, con gran cobertura mediática.

La fórmula cromosómica del hombre es XY y la de la mujer XX. Pues bien, algunos individuos aparecieron con XYY, o sea, un cromosoma adicional. Inmediatamente los *científicos apresurados* se lanzaron a medir y hallaron que había una pequeña frecuencia mayor de sujetos con cromosoma adicional en la población penal. A poco andar las cifras se acertaron cuando se midió a la misma clase social. Además, la pequeña diferencia restante se explica por el estereotipo: los portadores son más altos, más asimétricos –más feos– y un poco débiles mentales. Hoy nadie rescata el pretendido valor *criminógeno* del *cromosoma atípico*.

Todo este conjunto de *descubrimientos* tiene una amplia cobertura mediática, cuando en realidad se trata de verdaderas banalidades. Las tesis más elaboradas y serias sobre la biología criminal no pasan de probar lo obvio. Nadie ignora que todos los humanos somos diferentes y, por lo tanto, tenemos diferentes habilidades biológicamente limitadas o condicionadas: yo no puedo ser bailarín clásico a esta altura de mi vida ni integrar la selección nacional de fútbol. También tengo condicionamientos sociales y vivenciales que en buena medida determinan mi catálogo de posibles reacciones frente a situaciones determinadas. Estos condicionamientos han incidido sobre mi biología: si hice vida sedentaria tendré más colesterol, si bebí mucho alcohol posiblemente tenga el hígado un poco maltratado, si comí demasiado tendré sobrepeso, etc. Es imposible explicar mi conducta sólo en base a la biología que he heredado, ni siquiera en características indudablemente heredadas y reconocibles biológicamente.

Así, la pretendida correlación entre el cociente intelectual bajo y el delito no indica una causa, porque no se toma en cuenta la frustración escolar de la persona, su estigmatización familiar, la lesión sufrida en su autoestima y el efecto interactuante de otras frustraciones y, lo que es más significativo, tampoco se considera la mayor vulnerabilidad al poder punitivo: si tenemos más tontos en las cárceles, no es porque los menos inteligentes cometen más delitos, sino porque es más fácil apresarlos.

Nunca puede confundirse una correlación con una causa. Un bajo nivel de serotonina se correlaciona con una conducta agresiva, pero ¿es el bajo nivel de serotonina el que condiciona el comportamiento agresivo o es el comportamiento agresivo a lo largo de la vida del sujeto el que condiciona el bajo nivel de serotonina?

Hay neurocientíficos que dicen que *ven el pensamiento*. Lo único que establecen es que cuando el sujeto piensa el cerebro opera de cierta manera cuyos detalles se conocen mucho mejor y es muy bueno que así sea. ¿Pero son esos contactos los que causan el pensamiento o es el pensamiento el que hace funcionar esos contactos? No pretendo asumir ninguna posición metafísica ni hablar del alma, pero en el mero plano terrenal y verificable puedo afirmar por lo menos que pienso con todo el cuerpo, lo que verifico con que no podría pensar sin función hepática o cardíaca y con que pienso mucho peor cuando siento molestias en cualquier órgano. No creo que Einstein haya redondeado la relatividad bajo los efectos de un cólico.

Lo planteo más claramente: supongamos que todos nosotros somos unos energúmenos y en vez de cambiar ideas acabamos cambiando trompadas y sillazos. Viene la policía y acaba el tumulto. Nos detienen. En ese momento nos toman una muestra de sangre y verifican que todos tenemos un altísimo nivel de adrenalina.

¿Será la adrenalina la que nos hace energúmenos o será que la adrenalina nos subió por nuestra conducta de energúmenos? A todos los que se pelean se les sube la adrenalina. ¿Sería una solución bajar la adrenalina a toda la población para evitar las peleas?

En síntesis y, lamentablemente, si bien pocas cosas son más irracionales que la criminología mediática, lo cierto es que las decisiones de poder se adoptan siguiendo sus incoherencias y su base de causalidad mágica, al más perfecto estilo *völkisch*. Spee volvería a escribir su libro.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone

# La cuestión criminal

19

Eugenio Raúl Zaffaroni



### 43. El fin de la criminología negacionista: ¿Qué, cómo y dónde?

Vimos que la criminología académica no siempre anduvo por caminos recomendables; el resultado es aún más desalentador en la criminología mediática. Cabe preguntarse si no será posible acercarse a la realidad o incluso si ésta existe. ¿Hay algo a lo que afe-rrarse en la cuestión criminal? ¿Existe algún dato fuerte que nos saque de la confusión?. Mi abuela me miraría sorprendida y me haría notar que el único dato cierto en la cuestión criminal son los muertos. Y tendría toda la razón: si la única verdad es la realidad, en criminología la única realidad son los cadáveres.

Sabemos que los cadáveres nos dicen que están muertos. Pero la criminología no los escuchó. Empecemos, pues, a escuchar a los muertos donde los hay en masa, en los asesinatos cometidos por los estados.

Lo cierto es que ni siquiera tenemos precisiones acerca del número de cadáveres producidos por los estados en el curso del siglo pasado, porque hay muchas tablas macabras y todas son aproximativas.

La de Wayne Morrison indica: en el Congo (1885-1908) 8.000.000; en Sudáfrica (Hereros) (1904): 80.000; en Armenia (1915-1922): 1.500.000; en Ucrania (judíos) (1918-1922): entre 100.000 y 250.000; en Ucrania por hambre (1932-1933): su número causa las mayores dificultades de cálculo (para algunos autores supera los treinta millones); en la Unión Soviética (disidencia política) (1936-1939): 500.000; en Europa (judíos) (1933-1945): 6.000.000 (más 5.000.000 de gitanos, gays, discapacitados y otros); en Indonesia (disidentes) (1965): 600.000; en Burundi (hutus) (1965-1972): entre 100.000 y 300.000; en Bangladesh (1971): 2.000.000; en Camboya (1975-1979): 2.000.000; en Timor (1975-2000): 200.000; en Ruanda (tutsis) (1994): 800.000. A éstos debemos sumar cifras no estimadas de budistas en el Tíbet (1950-1959), indios en Guatemala (1965-1992), el pueblo Iho en Nigeria (1966), religiosos Bahá'í en Irán (1980-1994), los kurdos en Irak (1991-1994) y los islámicos en Bosnia (1992-1998). Las cifras contabilizadas por Morrison suman alrededor de sesenta y cinco millones de cadáveres.

Hay otros cálculos más macabros, como el de Rudolph J. Rummel, que lo eleva a ciento sesenta y cinco millones, pues incluye otros casos, dado que las muertes por hambre provocada distorsionan los cálculos.

Admitiendo que la lista de Rummel sea exagerada y la de Morrison estrecha, podemos calcular que en el siglo pasado los estados produjeron unos cien millones de cadáveres fuera de las guerras. El número de muertos en las guerras tampoco es unánimemente aceptado, pues varía según la inclusión de más o menos víctimas no europeas y de daños colaterales como el hambre y las pestes, pero lo cierto es que su número nunca alcanza al de muertos por masacres.

Esto significa que más de uno de cada cincuenta habitantes del planeta fue muerto por los estados en el curso del siglo pasado, sin contar los de guerra. Este cálculo del 2% de la población mundial asesinada fue recientemente ratificado por el profesor de Harvard Daniel Jonah Goldhagen, quien tampoco descarta las estimaciones más altas, que llegan al 4% de la población mundial. Este cálculo pesimista indicaría que casi un habitante por cada veinticinco fue eliminado por los estados fuera de las situaciones de guerra real.

Manteniéndonos con el más prudente del 2%, no podemos dejar de alarmarnos, por escasa que sea nuestra sensibilidad frente a las matanzas, y no menos alarmante es que la criminología lo haya ignorado casi por completo y no los registren las estadísticas de homicidios.

Siempre los genocidas temieron a los cadáveres, por lo que los redujeron a cenizas, los ocultaron en fosas comunes o los arrojaron desde aviones en vuelo, pero

que la criminología comparta ese temor es demasiado fuerte. No podemos seguir haciendo una criminología que mire de frente sin hacernos cargo de los cadáveres: mi abuela se enojaría muchísimo. La criminología negacionista llega a su fin. Una criminología en serio debe empezar por escuchar que estos muertos están muertos.

Para adentrarnos en el tema, recurrimos al camino de las siete preguntas de oro de la criminalística: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Con qué? ¿Por qué? ¿Quién?

Comencemos por las tres primeras (¿Qué? ¿Cómo? y ¿Dónde?).

Para comenzar a recorrer este camino no nos sirve la definición legal, que en este caso sería la de *genocidio* del derecho internacional, acuñada a partir de la propuesta de Raphael Lemkin y establecida en la fórmula de la *Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio* de las Naciones Unidas de 1948.

No nos sirve porque fue elaborada a la medida de las grandes potencias al comienzo de la *guerra fría* y, por ende, no abarca el aniquilamiento de los grupos políticos porque no le convenía a Stalin, exige *aniquilamiento* para dejar fuera las matanzas neocolonialistas de los europeos y –también– para evitar que entrasen en la definición las bombas de Hiroshima y Nagasaki.

Si bien la consagración internacional del crimen de genocidio logró sacar a luz unos cuantos millones de cadáveres, lo que fue muy positivo, lo cierto es que hubo otros muchos millones más cuyos gritos se intentaron acallar en el curso de las negociaciones.

Como consecuencia de este recorte microquirúrgico del concepto, en todas las masacres posteriores se plantearon dudas *jurídicas*. Aunque parezca mentira, se dudó si eran genocidios las masacres de los japoneses en China, Corea y otras regiones; de los chinos desde que en 1950 ocuparon el Tíbet (se calculan 500.000 víctimas); la destrucción de la ciudad de Hama en Siria en 1982; las de nuestro Cono Sur americano; los desplazamientos convertidos en *marchas de la muerte* (la de los armenios, las de la URSS stalinista, las de Etiopía en el régimen de Mengistu Hailé Mariam, la reciente de Darfur hacia Chad); la masacre de los tutsi en Ruanda (de 1.250.000 quedaron reducidos a 300.000); la eliminación de 2.200.000 personas por el régimen de Pol-Pot en Camboya; la de los paquistaníes en Bangladesh (mataron por lo menos a 1.000.000), y un muy largo etcétera.

Lo curioso es que en casi todos estos casos la indiferencia del resto del mundo fue la que permitió la masacre. Veamos en caso de Ruanda, que tiene una población *tutsi* minoritaria y Burundi (el país vecino) mayoritaria. La mayoría de los ruandeses son *hutus*. Los *tutsis* ruandeses fueron privilegiados por los colonialistas belgas, de modo que cuando Ruanda se independizó los *hutus* mataron a unos 14.000 *tutsis* y expulsaron a medio millón. En Burundi, por su parte, mataron a unos 100.000 *hutus* y desplazaron a otros 200.000. Los *tutsis* expulsados de Ruanda organizaron en Burundi una guerrilla que entró en territorio ruandés. El gobierno ruandés generó pánico en la pobla-

ción *hutu*, manipulada por la mujer del presidente, en especial por medio de la *Radio Televisión Libre de las Mil Colinas* (RTLM) que consideraba a los *tutsis* *sub-humanos*, llamándolos *cucarachas* y *serpientes*.

Cuando los franceses lograron un acuerdo en que se comprometían *hutus* y *tutsis* a resolver sus conflictos mediante un sistema con pluralidad de partidos, la banda *hutu* del presidente Habyarimana temió por sus privilegios y comenzó a preparar fuerzas paramilitares, hasta que un misterioso misil derribó el avión presidencial y a partir de ese momento se desencadenó la

tica interna y el espacio político internacional. Sin ellas no hay masacre.

En cada masacre no son sólo responsables los estados que la cometen, sino también los que *no actúan*, los que omiten y que dominan la política internacional planetaria.

Por cierto que fue vergonzoso e ideológicamente un disparate el apoyo de Carter y Reagan al régimen genocida de Pol-Pot, con tal de no reconocer la importancia de la intervención vietnamita. Es también innegable su apoyo incondicional al régimen de Suharto

por la República de Weimar, los sucesores de estos sistemas sabían que sus predecesores habían sido aliados complacientes del Imperio Otomano; Rusia había acordado la paz por separado y tenía interés so- brado en no tener conflictos con Turquía, con la que celebró en 1920 un tratado de amistad y cooperación. En Estados Unidos los republicanos se desentendieron de Europa y no ratificaron el Tratado de Versalles. Francia y Gran Bretaña se dedicaron a asegurar el resultado que hasta entonces habían obtenido del desmembramiento del viejo Imperio Otomano. Los armenios se quedaron solos.

Hubo muchísimos testigos calificados entre ciudadanos, funcionarios y diplomáticos de las grandes potencias del momento y algunos de ellos tuvieron reacciones muy valientes, pero sus gobiernos se llamaron al silencio: James Bryce, con la colaboración de Arnold Toynbee, publicó un libro en Gran Bretaña; el pastor Johannes Lepsius hizo lo mismo en Alemania; el embajador estadounidense en el Imperio Otomano, Henry Morgenthau, tuvo una actuación destacada en la publicidad del caso. Pero nadie los escuchó.

En 1939, pocos días antes de la invasión a Polonia y en un discurso dirigido a sus generales, Hitler preguntó: *Wer redet noch von der Vernichtung der Armenier?* (¿Quién habla aún del aniquilamiento de los armenios?).

Conforme a la filigrana que recorta el concepto legal de genocidio, tal como lo acabamos de expresar, tampoco hablarían los cadáveres producto de todos los desplazamientos forzados de población, incluyendo los de la ex Yugoslavia en la guerra de 1991-1995, que comenzó con la independencia de Croacia y Eslovenia y terminó con el establecimiento de las purgas de internas y externas de Bosnia.

El argumento se toma de las justificaciones de los desplazamientos stalinistas: Stalin no se proponía aniquilar a los *kulaks* y las purgas de los años treinta tampoco querían aniquilar a ningún *grupo étnico ni religioso*. En el caso de la ex Yugoslavia, los *juristas* se esfuerzan por distinguir entre la *limpieza étnica* y el *genocidio*.

En cuanto a prevención del genocidio, la convención de 1948 fue casi una manifestación de buena voluntad, porque las masacres del siglo pasado han cesado sólo porque obtuvieron sus objetivos (por ejemplo en el caso armenio o indonesio), porque intervino algún estado extranjero (como en Camboya y Bangladesh) o porque los masacradores perdieron una guerra (como los nazis).

Como todo esto demuestra que la definición legal de *genocidio* es producto de un ejercicio de poder (de una decisión política de criminalización primaria) que no pierde su carácter selectivo por provenir del campo internacional, se nos hace necesario reemplazarla por un concepto *criminológico*.

A ese efecto –y siguiendo con correcciones a Seme- lin, que es un estudioso del tema– usaremos el más amplio de *masacre*, entendiendo por tal *toda práctica de homicidio de un número considerable de personas por parte de agentes de un estado o de un grupo organizado con control territorial, en forma directa o con clara com-*

*placencia de éstos, llevada a cabo en forma conjunta o continuada, fuera de situaciones reales de guerra que importen fuerzas más o menos simétricas.*

Cabe advertir un riesgo gravísimo al conceptualizar las masacres: aunque parezca absurdo, se las trata de *jerarquizar* (*mi masacre fue peor que la tuya*) y esto confunde muchísimo y hace perder de vista los cadáveres.

Si se afirma que los crímenes del stalinismo son tan graves como los del nazismo, pareciera que hay cierto grado de condescendencia respecto de los últimos. Si se afirma que hay crímenes del colonialismo y del neocolonialismo que son más graves que los del nazismo y del stalinismo juntos porque mataron más millones de personas, puede concluirse que Europa habría tenido su merecido.

Estos razonamientos son *aberrantes* y *peligrosísimos*, porque encierran gérmenes de mitos de alto riesgo que pueden habilitar nuevos discursos masacradores, dado que ofrecen elementos para nuevas técnicas de neutralización. Así, podría decirse que se justifica la muerte de 600.000 personas por Suharto ante la amenaza comunista proveniente de la *Revolución Cultural* de la China de Mao; a su vez se podría justificar la muerte de los dos millones de camboyanos por Pol-Pot, ante el temor provocado por la masacre de Suharto y el sometimiento de la población campesina camboyanos; el asesinato a machetazos de 800.000 *tutsis* en Ruanda se justificaría por el temor producido por la muerte de 100.000 *hutus* en Burundi. Esta es la inadmisibles consecuencia de la jerarquización de las masacres.

Por un lado, las potencias se pelean para hacer que sólo la otra sea criminalizada, pero por otro las víctimas se pelean para ver quién es más víctima. En medio quedan unos cuantos millones de cadáveres de los que ni la criminología se acuerda. Esto debe alertarnos sobre los riesgos de la trampa de la jerarquización.

Por regla general la cuestión de la jerarquización se plantea frente a la *Shoah*, y a la pregunta acerca de si fue única o si no se diferencia de otras masacres.

En rigor, toda masacre tiene caracteres particulares. Además, toda masacre es *única* para las víctimas. El problema es que si la consideramos *sustancialmente* diferente, estamos a un paso de estimar que es *irrepetible* y producto de un *camino especial* –el *Sonderweg*– alemán de los años treinta del siglo pasado. Creemos que considerarla *irrepetible* es muy peligroso y atribuirla al *Sonderweg* es en algún sentido una forma de negacionismo (no del hecho, pero sí de la responsabilidad).

Es indudable que la *Shoah* pertenece a los judíos –porque de ellos es su justo dolor– sin perjuicio de que se inserte en un programa de exterminio organizado que también masacró a varios millones de no judíos, respondiendo a motivaciones profanas abominables que no pueden pasarse por alto, so pena de confiar gratuita e ingenuamente en la imposibilidad de su reiteración.

Lo que otorga más particularidad a la *Shoah* es que se cometió contra europeos y por europeos, liderado por una potencia considerada una de las cúspides de la cultura universal (o universalizada). La flecha de la historia hegeliana se clavó en pleno corazón del estado *sintético*. Los perpetradores no fueron asiáticos *teocráticos*, africanos *difícilmente reconocibles como humanos* ni latinoamericanos *degenerados por el mestizaje*, sino quienes estaban en la punta misma de la flecha hegeliana. Y no vale exaltar nacionalismos para imputar todo a los alemanes, cuando no puede negarse la participación del régimen de Vichy, de los otros aliados del eje y de los colaboracionistas de los países ocupados, que por cierto los hubo y muchos.

Esta es la característica más diferencial: la orgullosa *civilización* no puede negar la masacre incalificable. Se encubrieron discursivamente los peores crímenes del colonialismo: la criminología, de la mano de la antropología colonialista, los *naturalizó*, sostuvo que las masacres eran inevitables. Pero ésta ya no pudo encubrirla.



matanza de *tutsis*, instigada por la mencionada *radio de las Mil Colinas* y a cargo de cada jefe municipal, ejecutada por lo general a machetazos. No intervino el ejército ni la policía, pero tampoco hicieron nada por impedirlo.

Los homicidios de masa siempre se cometieron y se siguen cometiendo porque la política de un estado lo decide, su poder punitivo lo ejecuta y el resto de los estados lo mira con indiferencia o complacencia. Sus condiciones indispensables son, pues, la decisión polí-

tica y la masacre perpetrada por éste entre 1965 y 1966. A partir de 1975 Indonesia se apoderó de Timor Oriental, iniciando una masacre que sigue hasta el presente, ante el silencio cómplice de todos.

Más atrás en el siglo, lo mismo vale respecto del genocidio armenio por los turcos en 1915 y 1923. Lo decidió Turquía, pero lo posibilitó la indiferencia internacional: a las potencias centrales les convenía el silencio, pues aunque el Imperio Austrohúngaro se había disuelto y el Imperio Alemán había sido reempla-



La característica de la criminalidad nazista –y la más dolorosa y que se niega a asumir la *civilización*– es que  *sintetiza*  como nadie lo había hecho todo lo que habían inventado otros y lo llevó a la práctica de un modo tan inexorable, aplicando la máxima *racionalidad funcional moderna* en la fabricación de cadáveres (hasta el extremo de producir jabón y cinturones y recoger las piezas de oro dentales). Presenta juntas  *todas las características*  que las otras masacres suelen ofrecer por separado.

El nazismo careció de la más mínima creatividad, su originalidad radicó sólo en su brutal extremismo asesino: el racismo y el reduccionismo biológico eran el paradigma dominante en toda Europa y en los Estados Unidos; la eugenesia negativa estaba legalizada en los Estados Unidos desde 1907; el odio nacionalista lo había alimentado la Primera Guerra Mundial; la mezcla de todo eso había sido sostenida por Chamberlain en el libro de cabecera del Kaiser; el culto  *natural*  a la ley inexorable del más fuerte era de Spencer; el antisemitismo era europeo y los reyes católicos habían expulsado a los judíos cuatro siglos antes; los otros europeos los estigmatizaban como  *deicidas*  y  *comedores de niños* , los condenaban a vivir en los  *ghettos*  y les prohibían el acceso a la propiedad inmueble; los gitanos eran perseguidos por toda Europa; la estigmatización y punición de los  *gays*  se pierde en los tiempos medievales; los franceses  *antidreyfusianos*  avivaron el antisemitismo hasta el extremo; el trabajo esclavo hasta el agotamiento y la muerte se practicaba en todo el colonialismo; el exterminio se había practicado con los  *hereros* ; las técnicas de exterminio provenían de la industria.

Nada, el nazismo no inventó absolutamente nada, su creatividad fue nula, todo lo recibió de la  *civilización* , lo único que puso fue una brutalidad tan incalificable que el lenguaje no alcanza para señalarla, incluso apelando a los vocablos más inadecuados para el ámbito académico y que me excuso de reproducir aquí (en el café lo expresarían con mayor claridad).

Esa brutalidad se explica porque creyó que se ponía a la  *vanguardia de la civilización* , y la vanguardia de la criminalidad no puede ser sino una mayor criminalidad. Esto es lo que la civilización planetarizada no puede disimular y trata de negar con el  *Sonderweg* , que no es más que otra forma de negacionismo de responsabilidad.

#### 44. Las masacres y las guerras

Numerosas masacres quisieron confundirse con guerras. Si bien la guerra también es un crimen (me remito a Juan Bautista Alberdi), la guerra exige que haya dos fuerzas armadas regulares o irregulares pero más o menos simétricas. Si bien a veces hay masacres coetáneas, decididas y ejecutadas aprovechando la guerra, nada tienen que ver con ella misma. Los turcos aprovecharon la primera guerra para masacrar a los armenios, los nazis hicieron lo mismo con los judíos, gitanos, gays, disidentes y enfermos. Ni unos ni otros eran vencidos, combatientes o prisioneros de guerra, como tampoco lo era la población civil japonesa de Hiroshima y Nagasaki.

Estas masacres  *para-bélicas*  se vieron favorecidas porque desde la primera guerra (1914-1918), ésta dejó de ser protagonizada sólo contra ejércitos para pasar a involucrar a la población, apelando a su  *sustanciación*  como enemigo y como  *inferior* , por lo que los muertos no sólo eran  *efectos colaterales* , sino que también comenzaron a ser producto de represalias sobre población civil.

Con la  *guerra total*  de Ludendorff se  *sustancializó*  a los enemigos, que pasaron a ser  *los franceses* ,  *los alemanes* , etc., o sea que dejaron de ser individuos para convertirse en una manifestación de esa sustancia a la que usualmente se agrega algún genitivo excrementicio.

La radicalización sustancialista de la guerra es lo que se trata de provocar artificialmente fuera de la hipótesis bélica, por lo cual toda masacre se disfraza de guerra, como ya había sucedido con la invención de las pretendidas  *guerras coloniales* , disfrazando como tales a las ocupaciones territoriales policiales, de las que las  *guerras sucias*  del siglo pasado no serían más que una subcategoría relativamente tardía.

Nuestros territorios latinoamericanos fueron enormes campos de concentración y trabajos forzados bajo control territorial policial de los colonizadores: no hubo guerras, no hubo fuerzas enfrentadas simétricamente armadas. Las únicas guerras fueron las de independencia, pero no la conquista. Algo análogo se puede decir del neocolonialismo, cuando se arrojó Europa sobre África después del congreso de Berlín de 1885, como antes lo había hecho sobre el norte de África, la India y Oceanía, tampoco hubo guerras, sino ocupaciones policiales.

En 1918 el dominio imperial europeo se extendía a unos 75 millones de km<sup>2</sup> y a unos 600 millones de personas. Desde 1895, en que aparecieron las ametralladoras, se hizo aún más claro que no hubo  *guerras* , pues en la batalla de Omdurman, en Sudán, los británicos masacraron con ellas a los derviches causándoles 11.000 bajas contra sólo 49 propias. Es obvio que esto no puede llamarse  *guerra* .

Las consecuencias de estas ocupaciones policiales de territorio fueron desastrosas. Entre 1825 y 1830 los holandeses mataron a unos 200.000 habitantes en Java, los portugueses a unos 100.000 en Mozambique y los alemanes 145.000 en África oriental. Argelia redujo un 15% su población entre 1830 y 1870; en toda el África francesa la población descendió entre un tercio y la mitad, en el Congo belga en un cincuenta por ciento (10.000.000), en el Sudán inglés pasó de 9 a 3 millones, algo análogo pasó en Oceanía. La carestía cerealera provocada por el  *mercado libre*  sumada a la sequía provocó más de treinta millones de muertes en el Sudeste Asiático, la India y África entre 1870 y 1890. El 2 de octubre de 1904 el Imperio Alemán declaró que los  *hereros*  del África sudoccidental dejaban de ser ciudadanos alemanes –igual que treinta años más tarde hizo con los judíos– y entre esa fecha y 1906 fueron exterminados.

Hannah Arendt dijo con razón que los europeos practicaron sus brutales métodos colonialistas y acabaron trasladándolos al propio corazón europeo, pero –quizá por quedarse tomando el té con Heidegger– llegó tarde al cine: antes los romanos lo habían practicado sobre casi toda Europa, los castellanos habían colonizado a los islámicos del sur (aunque hablan de  *reconquista* ) y habían expulsado a los judíos, etc.

Si nos instalamos en el cine antes que Hannah y miramos la película completa, veremos que existe una suerte de  *pulsión masacradora*  que se extendió por Europa, que luego ésta expulsó hacia otras sociedades indefensas a las que sometió a su control y explotación policial y que a la larga rebotó y volvió a su territorio. Esto indicaría que la tendencia a expandirse, someter y hegemonizar a costa de masacres estatales forma parte de la civilización que Europa planetarizó.

Tan cierto es esto que la planetarización masacradora siguió funcionando entre nosotros después de nuestras independencias: las masacres de pueblos originarios también fueron practicadas por gobiernos  *patrios* , como la llamada  *campaña al desierto*  argentina, la contención de las movilizaciones del Altiplano contra la tentativa de reposición de un  *Wilka*  alrededor de 1900, Canudos en el nordeste del Brasil, quizás incluso nuestras insensatas guerras civiles y contra vecinos, etc.

Esta herencia europea se concretó más cercanamente en forma de  *autocolonialismo* . Tal vez por su

proximidad no hemos percibido su verdadera naturaleza, pues en alguna medida hemos asimilado al colonizador, demasiado parecido y cercano a nosotros.

La expresión  *autocolonialismo*  no debe descartarse por el hecho de que haya habido una clara injerencia de intereses foráneos en su establecimiento, porque si bien esto es incuestionable, no lo es menos que sin condicionamientos endógenos favorables el fenómeno no hubiese sido posible.

Cuando Francia luchaba por mantener su poder colonial sobre Indochina primero y sobre Argelia más tarde, se encontró con que debía luchar contra pueblos, pues la mayor parte de la población les prestaba un considerable apoyo y, en particular, los ocultaba al permitir que se mimetizaran con ella.

En esas circunstancias los militares franceses inventaron la tesis de que no se trataba de una guerra  *clásica* , sino de combatientes irregulares que no respetaban las leyes de la guerra y, por ende, ellos se consideraban liberados de la obligación de respetarlas y habilitados para sembrar el terror en la población y detectar a los combatientes valiéndose de cualquier medio, en particular de la tortura, la toma y ejecución de rehenes, las ejecuciones sin proceso, la desaparición forzada de personas, etc., lo que mereció la durísima crítica de Jean-Paul Sartre en el famoso prólogo a Franz Fanon.

A tal efecto  *calentaron la guerra fría*  alucinando una guerra entre  *oriente*  y  *occidente*  de la cual su genocidio colonialista no era más que una batalla. Dejando de lado que Marx era bien occidental –lo que para los teóricos de la  *guerra fría*  no pasaba de ser un detalle menor–, en esa  *guerra sucia* , como era  *guerra* , no cabía apelar al derecho penal, pero como era  *sucia*  tampoco correspondía respetar las leyes de guerra, reservadas para las  *limpias* , por lo cual las dejaban en un limbo de  *no derecho* .

La más completa síntesis de esta llamada  *doctrina*  fue expuesta por Carl Schmitt, el viejo teórico nazista del estado absoluto, que la enunció en la España franquista mientras Francia juzgaba al general Raoul Salan, jefe de la OAS, organización terrorista de extrema derecha colonialista que había intentado varias veces dar muerte a Charles De Gaulle, por considerarlo un traidor a su causa.

Esta versión del colonialismo fue difundida desde la  *Escuela de las Américas*  en Panamá y en la Argentina por los mismos franceses instalados en nuestro ministerio desde 1957. Desde allí envenenaron la mente de nuestra oficialidad militar divulgando estas atrocidades con el nombre de  *doctrina de la seguridad nacional* .

En el Cono Sur, tomando como pretexto la violencia política en la Argentina y los gobiernos  *anti-páticos*  a los adalides del  *occidente cristiano*  y  *liberal*  en Chile y Brasil, las fuerzas armadas se rodearon de ideólogos de los movimientos de regresión de la ciudadanía real, verdaderos defensores de los privilegios lesionados por los movimientos  *populistas*  de ampliación de ciudadanía real, que les ayudaron a alucinar una guerra y se degradaron a fuerzas policiales de ocupación del propio territorio, aplicando todas las técnicas del colonialismo francés contra sus propias poblaciones.

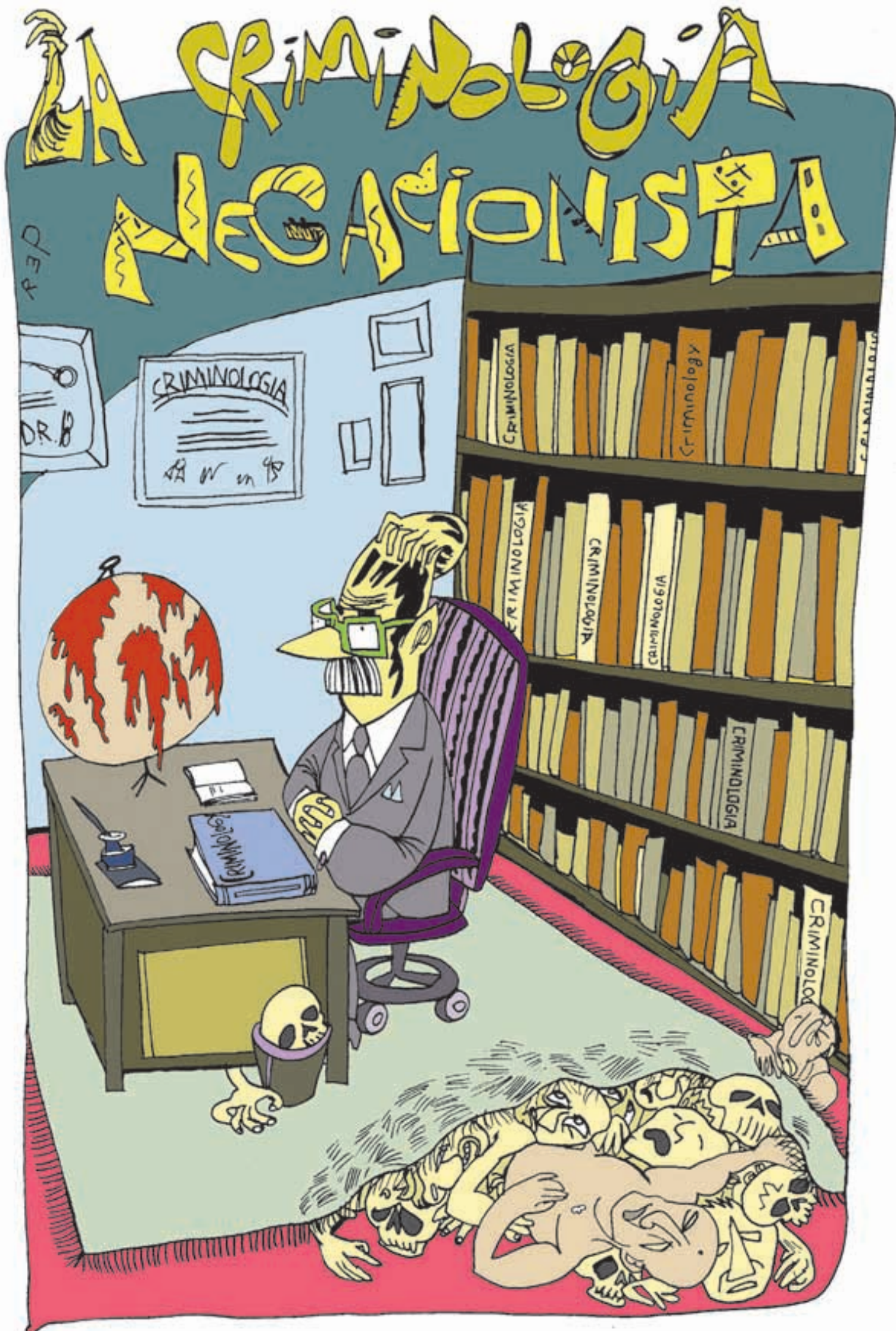
El resultado fueron las masacres de los años setenta del siglo pasado, con miles de muertos, torturados, presos, exiliados y desaparecidos, y una notoria regresión de la ciudadanía real, destructora de los proyectos de estados de bienestar.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone

# La cuestión criminal

20

Eugenio Raúl Zaffaroni



#### 45. ¿Cuándo se cometen las masacres?

Las masacres siempre pretendieron un control territorial para limpiar y homogeneizar, higienizar, desinfectar, que comenzó dentro de la propia Europa y que ésta expelió hacia el resto del mundo mediante el colonialismo y el neocolonialismo, hasta que rebotó y volvió brutalmente a Europa, dejando múltiples estelas postcolonialistas en su camino. Pero en este proceso milenarista hubo sociedades que no incurrieron en masacres. Veamos, pues, cuándo se cometen.

Cuando se practican en el propio territorio requieren estados de policía, salvo que se trate de masacres que —como continuación del colonialismo— se practiquen sobre pueblos originarios: la campaña al desierto argentina, el robo de niños a los originarios australianos, etc. Cuando se cometen fuera del propio territorio del estado genocida, pueden ser practicadas por estados más o menos liberales, como sucedió en el neocolonialismo o en el caso de Serbia.

Girard lanza la hipótesis de que las masacres se llevan a cabo por estados débiles, que procuran salir de sus crisis reafirmando su poder mediante la construcción del chivo expiatorio, mostrándolo como responsable de todos los males.

Si dejamos de lado la abstracción estado y nos referimos al grupo hegemónico masacrador, esto suele ser verdad. Las masacres dentro del territorio casi siempre fueron un instrumento de consolidación del poder de un grupo hegemónico que se sentía débil.

La inquisición consolidaba el poder papal, debilitado por los grupos disidentes y por el poder terrenal. Los nazis eran un pequeño partido que llegaba al poder, con disidencias internas y que se proponía montar un estado totalitario, para lo cual necesitaba concentrar muchísimo poder. El imperio otomano se hallaba en una crisis de disolución cuando Talât y su banda de jóvenes turcos comenzaron a masacrar a los armenios. Pol-Pot tomó el poder en Camboya con un partido que contaba con pocos cuadros. Serbia asistía a la disolución yugoslava y perdía su hegemonía. Stalin montó un poder enorme partiendo de una situación catastrófica, heredera de un imperio que amenazaba disolverse, asolado por una guerra internacional, una revolución y una guerra civil. Las minorías privilegiadas que apoyaron las dictaduras de seguridad nacional sudamericanas estaban sitiadas por mayorías que habían cobrado conciencia de ciudadanía.

Todo parece indicar que el chivo expiatorio aparece cuando un grupo hegemónico débil opta por crearlo como forma de acumular poder. Esto no significa que sea un medio eficaz para conseguir ese objetivo, pues en la mayoría de los casos, en el mediano y no muy largo plazo no dio el resultado esperado. El imperio otomano se disolvió y Turquía hasta hoy no consigue entrar en la Unión Europea; la Alemania nazi acabó en el desastre que todos conocemos; el régimen de Pol-Pot se derrumbó y Camboya se quedó sin profesionales ni servicios. Como máximo puede afirmarse que los beneficiarios fueron algunos corruptos.

La regla del grupo hegemónico débil no parece cumplirse en el caso del neocolonialismo, pero sin embargo la diferencia radica en que se produce un desplazamiento territorial de la masacre y del estado de policía que presupone.

Los grupos hegemónicos europeos eran débiles en la segunda mitad del siglo XIX: las revoluciones de 1848, la Comuna de París en 1871, el socialismo y el anarquismo, la miseria, las masas urbanas, las amenazas de los vecinos y del equilibrio de opereta del continente, hablan más bien de debilidad y de la violencia difusa de Girard.

La identificación de los criminales con los salvajes no fue un invento de Lombroso, sino un estereotipo que tendía a unificar a dos chivos expiatorios, es decir, al marginado interno y al colonizado externo, lo que jus-

tificaba la importación a la metrópoli de la policía de ocupación territorial de las colonias.

Lo curioso es que en todos los casos en que un grupo hegemónico decide masacrar, emite antes señales claras que por lo general se ignoran, incluso por las propias víctimas.

El signo más inequívoco son las técnicas de neutralización en el sentido de Sykes y Matza que vimos en su momento. Cuando éstas dejan de ser difusas para difundirse y reiterarse en el público y en particular cuando devienen discurso del poder, el riesgo se hace inminente.

La masacre no puede llevarse a cabo si no cuenta con el apoyo o la indiferencia de la población y con la convicción de las agencias ejecutoras. Este presupuesto depende de la creación previa de realidad mediática que instale el pánico moral (mundo paranoide) neutralizando los valores dominantes.

Hubo polacos y lituanos linchando judíos, la población hutu matando tutsis, etc. Además, no es verdad que los ejecutores integrados a un cuerpo jerarquizado actúan por obediencia o temor; no se tiene conocimiento de que los nazis hayan dado muerte a nadie porque se haya excusado de matar judíos.

La observación de que la tesis de Sykes y Matza de 1957 parece estar hecha a la medida de las masacres estatales no creemos que pueda extenderse a todas las masacres.

Recordemos los tipos de técnicas enunciados por Sykes y Matza que hemos visto en su momento: (1) negación de la propia responsabilidad; (2) del daño; (3) de la víctima; (4) condenación de los condenadores; y (5) apelación a lealtades superiores. Veamos cómo operan estas categorías en el discurso de los masacradores.

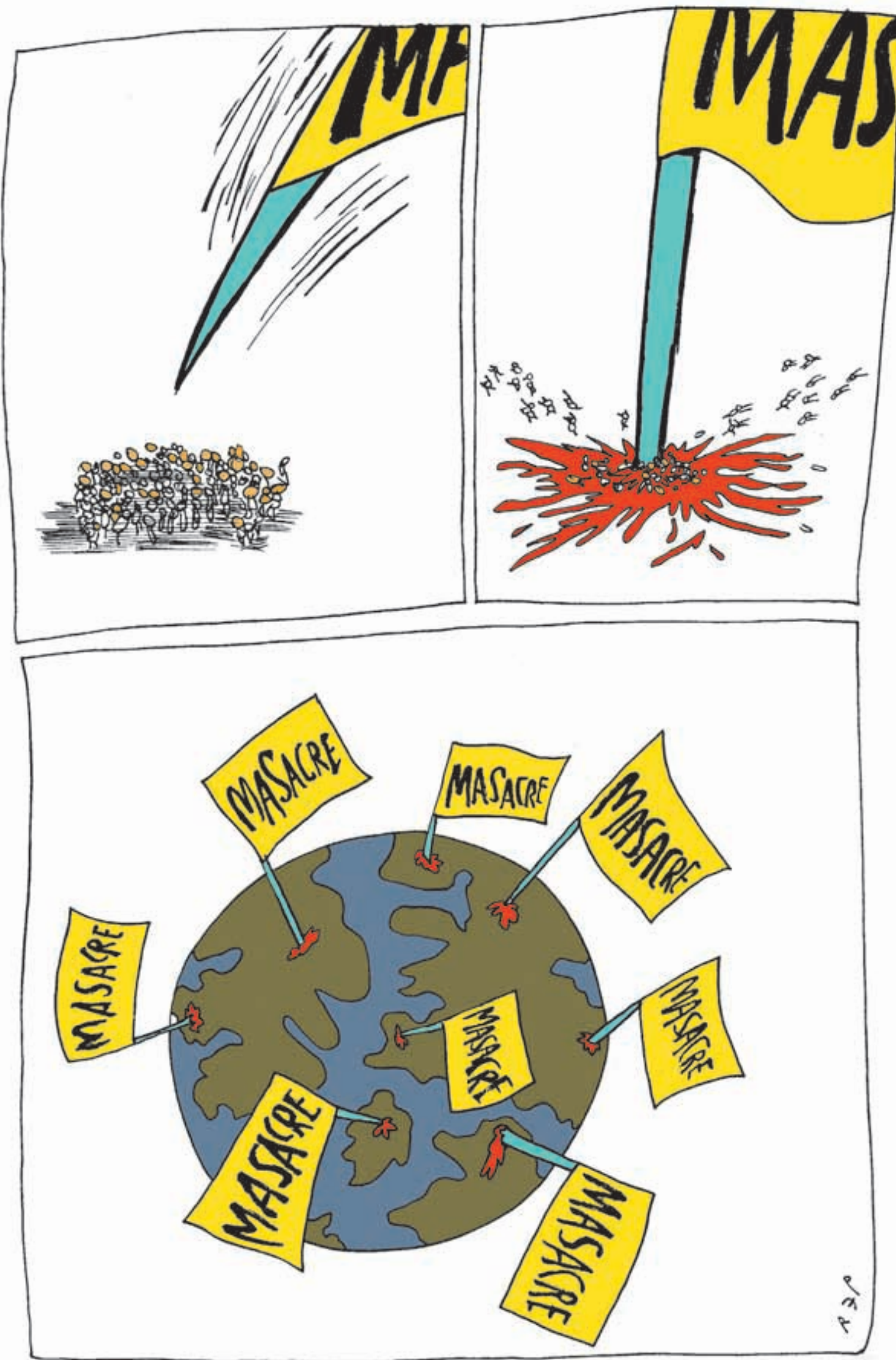
La negación de la propia responsabilidad en las masacres se caracteriza por definir situaciones como de extrema necesidad y creadas por el grupo al que se pretende aniquilar. Por ende, el chivo expiatorio en toda masacre debe ser alguien que haga creíble la atribución de un enorme poder capaz de generar el pánico moral.

Para eso se acude a una causalidad mágica, basada siempre en una urgencia de respuesta. El reclamo autoritario siempre es de urgencia: Deme una respuesta. Si esto no le gusta ¿qué propone? Baje a la realidad. ¿Qué me dice frente a esto? Son expresiones que escuchamos todos los días por parte de los formadores de opinión de la criminología mediática.

Cuando el contenido mágico es muy evidente, se lo disfraza de científico: cuando quedó demodé atribuir a la relación con Satanás la capacidad de los judíos para causar las pestes, se les imputó la posesión de un veneno tan potente que podía matar a toda la población; se pasó del diablo a la química.

El nazismo se rodeaba de científicos para legitimar sus disparatadas tesis y los renacimientos cíclicos de la frenología lo confirman. Recordemos el experimento de Stanley Milgram en la Universidad de Yale: invitó a estudiantes a participar de una suelta prueba científica en la que un actor simulaba sufrir descargas eléctricas progresivas que el invitado produciría con un aparato, verificando que entre el 60 y el 80% de los invitados no se detenía ante la simulación de dolor del actor. La autoridad de la ciencia generó un verticalismo obediente en personas normales, que no pararon ante el sufrimiento.

Cabe aclarar que el pánico moral es casi siempre ilusorio pero no alucinado, es decir, que deforma la rea-



lidad, pero rara vez la inventa del todo. Esto obedece a que es más sencillo alterar la percepción de un objeto real que promover la de uno inexistente. La existencia de un objeto portador de algo de peligro o dañinidad facilita la tarea de manipularlo hasta hacer creer que es necesario aniquilarlo para sobrevivir.

En ocasiones se alimenta el pánico moral con un hecho desencadenante, cuya autoría queda en el misterio, como el incendio del Reichstag o el misil que mató al presidente de Ruanda. En menor medida las agencias policiales autonomizadas se valen de iguales tácticas: dejan que se causen homicidios, provocan o

incitan saqueos o desórdenes, liberan zonas, para precipitar el pánico moral.

Si bien la fuente de la pretendida emergencia es un hecho deformado, sería demasiado ingenuo creer que este hecho desata las masacres, pues implicaría que de no haber existido las masacres no se producirían, lo que terminaría por atribuir la responsabilidad a las víctimas, que es justamente lo que pretenden los masacradores.

A nuestro juicio, más bien parece que cada uno de esos hechos fue sólo una condición, porque de no haber existido hubiese costado un poco más de esfuerzo, pero se lo hubie-

se inventado o creado. Es obvio que si de cada peligro, conflicto o riesgo real, derivase una masacre, ninguno de nosotros estaría vivo. Hay hechos muy graves que desencadenan incluso guerras civiles, pero no masacres.

Estos hechos dan lugar a la tesis de la provocación suficiente, mediante la cual el masacrador se presenta como alguien al que las circunstancias históricas colocaron en la triste función masacradora, y que para salvar a la comunidad, a la civilización, a la raza, a la república o al proletariado (o a su santa madre, suelen agregar en el café) no tiene más remedio que sacrificar algunas vidas como único medio de preservar al resto. Esta es la nada novedosa fórmula de Caifaz. En la Argentina se la ha llamado la teoría de los dos demonios.

La negación del daño (segunda técnica de Sykes y Matza) es una técnica de comunicación, resultante de que ningún masacrador quiere espantar a su población mostrando sus atrocidades, sino asustarla mostrando las que según él comete el chivo expiatorio. Con eso busca la participación activa de la población, aunque la forma más frecuente de ésta son las delaciones, que abren el espacio para múltiples crímenes triangulares originados en cualquier odio o frustración. Mientras el poder punitivo está contenido, la delación o la denuncia falsa traen pocos inconvenientes, pero ante el poder masacrador se vuelven asesinas, porque cualquiera tiene a mano un aparato homicida.

Es más fácil negar el daño cuando los hechos tienen lugar fuera del territorio; por eso, cuando ocurren en el propio territorio se fomenta una resistencia a creer. Los habitantes de los barrios residenciales de las grandes ciudades se resisten a creer en las ejecuciones sin proceso que tienen lugar en las áreas marginales de la misma urbe, mostradas como enfrentamientos.

La revolución comunicacional no eliminó la negación del daño, como lo prueban los casos de Bosnia y Ruanda; por el contrario, la Radio de las Mil Colinas de Ruanda incitaba públicamente a la masacre, válida de un tono juvenil, desinhibido, con música popular del Zaire, que contrastaba con la aburrida radio oficial y que recuerda a algunos medios especializados de nuestros países.

La negación de la víctima es otra técnica de neutralización indispensable en la preparación de la masacre. El chivo expiatorio se construye siempre sobre un prejuicio previo, que es una discriminación que jerarquiza seres humanos: negros, indios, judíos, albaneses, islámicos, croatas, armenios, tutsis, hutus, gays, burgueses, comunistas, degenerados, asociales, inmigrantes, discapacitados, pobres, ricos, habitantes urbanos, todo lo que sustancializado permite considerarlos subhumanos o menos humanos y atribuirles los peores crímenes construyendo un ellos de malvados y dañinos que deben ser eliminados para poder sobrevivir.

Dado que la negación de la víctima nace de una discriminación, el correspondiente chivo expiatorio no siempre está bien delimitado, ni siquiera cuando se apela a racismo. Así, la contaminación de la sangre de la eugenesia norteamericana es un buen ejemplo: no sólo eran los negros, sino los que tenían algún gen negro; lo mismo pasó con los gitanos en Alemania; entre hutus y tutsis no hay diferencias notorias (hablan la misma lengua y hasta practican la misma religión); etc. En las masacres políticas, como en Camboya y en la URSS, la identificación fue progresiva, pues los enemigos se iban descubriendo sobre la marcha y los amigos de hoy

eran los enemigos de mañana; el concepto stalinista de enemigo del pueblo era tremendamente poroso, como lo puso de manifiesto Kruschev al relatar los crímenes de Beria en su famoso discurso secreto.

El chivo expiatorio deja de ser persona porque pasa a formar parte de un ellos, a través del fenómeno de la sustancialización, a la que hicimos referencia: se instala una categoría de pensamiento, el otro diferente es parte de un todo maligno. No se puede pensar en el otro como individuo, sino como perteneciente a una totalidad que tiene un para qué maligno, con lo que pasa a ser una cosa y deja de ser una persona. El soviético Ilja Ehrenburg lo definió muy claramente: Ninguno de ellos era culpable de nada, pero pertenecían a una clase culpable de todo.

A medida que se extiende la ideología masacradora en la llamada opinión pública el que disiente siente miedo a la soledad, a quedarse solo en medio de la multitud, se siente como el personaje de Enrico IV de Luigi Pirandello, preguntándose si el loco es él o son todos los demás.

La cosa se va poniendo peligrosa a medida que se imputan a ellos crímenes más graves, con lo cual cada vez se les niega más la condición de víctimas y se atribuye la crisis a causas morales (así en todas las proclamas dictatoriales latinoamericanas). En primer lugar se le imputan crímenes violentos; en segundo lugar, crímenes sexuales. En tercer lugar, crímenes contra lo simbólico y sagrado (históricamente la profanación de hostias, en muchos casos el ultraje a símbolos nacionales).

Cabría pensar que cuanto mayor sea la inmediatez con los masacradores y la opinión pública, el chivo expiatorio debería ser más diferente para hacer creíble su condición de todo maligno. No es así: las víctimas locales son demasiado parecidas a los masacradores o conviven con éstos desde mucho tiempo antes.

La masacre del vecino requiere que éste no sea totalmente diferente, sino que por efecto del narcisismo —según Freud— o del mimetismo —según Girard— la diferencia se establezca potenciando caracteres muy secundarios. Con detalles mínimos se lo convierte en un extranjero, a partir de que no entiende las jerarquías de la sociedad y, por eso, es un anormal. Si el que no se aviene al respeto a las jerarquías es diferente, se lo erige en enemigo de la sociedad más fácilmente, pero si es muy parecido es necesario elaborar la diferencia, crear al extraño que siempre genera sospecha y desconfianza, abre el espacio de la paranoia.

Siguiendo con los tipos de técnicas de neutralización que nos pueden colocar en la pista de cuándo se producen o avecinan las masacres, otro de los comúnmente usados es la condenación de los condenadores, pues los masacradores pretenden identificar a todos los que condenan sus crímenes como traidores, idiotas útiles que no ven el peligro del enemigo, obstáculos, o encubridores de los crímenes que se imputan a ellos.

No obstante, la condenación de los condenadores no es un simple recurso defensivo de los criminales de masa, pues éstos neutralizan sus valores hasta el extremo en que no pueden retroceder, no sólo porque perderían su liderazgo, sino porque cuando se hunden en la ejecución de la masacre, el más mínimo reconocimiento de sus atrocidades importaría su desmoronamiento psíquico: no hay aparato psíquico que resista el formidable grado de culpa que generaría ese reconocimiento. Girard dice que odian sin causa pero no lo saben. Agregaríamos que no pueden permitirse saberlo, ni siquiera dudar en lo más mínimo: la duda los llevaría a la catástrofe psíquica.

De allí que no haya masacradores arrepentidos, salvo entre los niveles participativos más bajos o entre los corruptos que se les suman para cometer latrocinios o negociados, pero los auténticos responsables sólo pueden admitir algunos excesos inevitables como efectos colaterales de la guerra que ilusionan.

El último tipo de técnica de neutralización es un com-

ponente ideológico presente en todas las masacres, que es la *invocación de lealtades superiores*, donde encontramos todas las construcciones megalómanas que hacen que el *nosotros* adquiera dimensiones míticas: el *homo sovieticus*, la *Volksgemeinschaft*, la *Gran Serbia*, el *poder hutu*, la *Camboya democrática*, la *Indonesia occidental*, el *occidente cristiano*, etc. Por regla general, estos criminales no se quedan cortos en materia de proyectos delirantes.

#### 46. ¿Con qué? y ¿Quiénes?

Al responder la quinta pregunta de oro —¿Con qué se cometen las masacres?— nos enfrentamos al punto crucial para la criminología, pues la respuesta, a la luz de la experiencia histórica, es rotunda: *con el poder punitivo*.

La *Gestapo*, las SS y la KGB fueron agencias policiales; la masacre camboyana fue netamente policial; en el genocidio armenio participaron presos liberados al efecto; en el de los tutsis se liberaron presos con HIV para encargarles la violación de las mujeres hutus. Las agencias ejecutivas del sistema penal han estado presentes en todos los genocidios. En ocasiones fueron fuerzas armadas, pero no en función bélica, sino asumiendo funciones policiales, como en las dictaduras de seguridad nacional.

La fragmentación del gobierno disimula esta realidad, en particular en el caso de las empresas colonizadoras, porque no fueron llevadas a cabo por las policías urbanas de las metrópolis, así como tampoco las dictaduras de seguridad nacional estuvieron comandadas por policías uniformados como tales, aunque las agencias policiales en sentido estricto tuvieron una participación importante: la investigación histórica prueba la cooperación del aparato penal con las SS, en las dictaduras de seguridad nacional la cooperación policial fue indispensable.

De cualquier manera, lo importante es que, sea el cuerpo armado que fuese (policías, militares, organizaciones políticas uniformadas, parapoliciales, paramilitares, capataces, bandas), siempre actuaron en *función punitiva*.

No es esta la visión tradicional respecto del neocolonialismo, porque pareciera que estas empresas nada tienen que ver con los controles policiales metropolitanos. Pero insistimos en algo que cambia la perspectiva: *no fue la función policial metropolitana que se extendió al colonialismo, sino la ocupación colonialista que inspiró la extensión de la función policial a las metrópolis, quitándoselas al más bien laxo control militar para dotarla de especificidad controladora*. Por eso —como vimos— no hubo guerras coloniales sino ocupaciones policiales de territorio.

Controlar el territorio, masacrar a los rebeldes y a los ocupantes *indeseables*, forzar al trabajo, castigar a los remisos, son actividades propias de una *función policial de control territorial*. Las represiones a los indios revoltosos y a los esclavos prófugos en los *quilombos* son tareas propias de ocupación policial del territorio y poco importa cómo se hayan denominado sus ejecutores ni el uniforme que hayan llevado, pues lo que interesa es la naturaleza de la función que cumplieron.

En el siglo pasado, cuando la masacre se produjo en estados con agencias policiales y militares de alto nivel técnico especializado, las cúpulas debieron proceder a una depuración, separando a los resistentes o relegándolos a actividades secundarias y privilegiando a los *guerreros ideológicos*, que se ponen al frente de la ejecución. Por lo general, éstos son oportunistas que están ávidos de escalar posiciones en la agencia saltando grados y jerarquías mediante sobreactuaciones, como suele suceder en toda corporación.

Esto cumple una doble función: por un lado facilita la ejecución y, por otro, ofrece cobertura a las cú-

pulas, que pueden alegar *excesos no autorizados*, cuando en realidad no son más que consecuencias inevitables de sus directivas.

En cualquier caso es menester distinguir diferentes niveles de ejecutores. Los ejecutores materiales por regla general son muy jóvenes y a veces hasta adolescentes, en tanto que es posible que los masacradores de escritorio no hayan ejercido personalmente ninguna violencia.

En particular sobre los primeros ejerce una atracción fascinante el sentimiento de omnipotencia que provoca disponer de la vida de un semejante, tenerlo a disposición, sentir su miedo. De allí que el reclutamiento de los ejecutores materiales seleccione de preferencia a jóvenes y adolescentes o a adultos con trastornos de personalidad, pues es sabido que la omnipotencia es signo de inmadurez emocional y el masacrador explota esta falencia, así como el psicólogo industrial malvado aconseja al empresario acerca de cómo explotar la patología del empleado, pues no cualquiera está dispuesto a masacrar.

El caso camboyano es muy sugerente, pues llegaron a reclutar a marginales, vagos, alcohólicos, traficantes, malvivientes, analfabetos, y les dieron autoridad policial.

Los historiadores de esa masacre se asombran del cambio de personalidad experimentado por estas personas. En rigor, se trata de un proceso inverso al de estigmatización: si un segregado pasa a ser respetado y temido y a tener un lugar en el mundo, su autopercepción cambia totalmente. Por descontado, que el soporte de esta transformación fue la obediencia ciega. El reclutamiento de marginales no fue extraño tampoco a la táctica del partido nazi.

Si bien impresiona muchísimo al criminólogo verificar que las masacres han sido cometidas por las agencias del poder punitivo o por las que asumieron esa función, lo cierto es que las agencias ejecutivas nunca masacran sin previa decisión de las cúpulas gubernamentales que las toleran o desean, cuando no las impulsan.

En el caso más caótico de las últimas décadas —que fue el de Ruanda—, la aparente *espontaneidad* no era tal, pues estaban involucrados los jefes comunales, eran estimulados por una banda en el poder e instigados por una radio, todo ante la aparente indiferencia omisiva de las fuerzas armadas y policiales.

Esto nos lleva a la *sexta pregunta de oro de la criminalística*: ¿Quién? Esta pregunta no puede responderse con referencia a los ejecutores materiales y ni siquiera a los masacradores de escritorio, que bien pueden ser burócratas. Cuando preguntamos *quién* o *quiénes* nos estamos refiriendo a las cúpulas del poder masacrador y a sus ideólogos.

Lo sorprendente es que en casi todos los casos nos hallamos con *intelectuales* que elaboraron sus técnicas de neutralización y que con frecuencia las llevaron a la práctica, como en el caso de Alfred Rosenberg, que no sólo hizo su aporte intelectual, sino que también fue quien comandó las masacres en la Europa ocupada.

Ziya Gökalp fue un sociólogo que mezclaba a Durkheim con Herder y Fichte y de esa mezcla obtenía el nacionalismo que postulaba el genocida Mehmet Talât, ejecutado por los armenios en una calle de Berlín. Otro intelectual del nacionalismo fue Yusuf Akçura, quien teorizaba que los armenios eran un cuerpo extraño en una Turquía definida étnicamente.

Está fuera de toda duda que la elite dirigente del nazismo que planificó las más atroces masacres estaba integrada en su casi totalidad por universitarios con título máximo. También Hendrik Frensch Verwoerd, el creador del régimen del *apartheid* en Sudáfrica y que además dispuso los desplazamientos masivos de población negra, fue un académico.

El ideólogo serbio que mezclaba argumentos psicoanalíticos, religiosos y nacionalistas para alimentar la *limpieza étnica* fue un psiquiatra, miembro de la Academia y *visiting professor* en varias universidades europeas: Jovan Raskovic. Sus afirmaciones eran tales como: *La realidad humana se enriquece con la destrucción de mundos interiores. Es en los cataclismos que se revela la realidad étnica del pueblo serbio... Pueblo del destino trágico, divino, pueblo de la vida y de la muerte. La conjunción del cielo y de nuestro destino nacional se halla en el origen de nuestra identidad étnica*. Consideraba que los croatas estaban *feminizados* por la religión católica, padeciendo un complejo de castración que los sometía a una total incapacidad para ejercer cualquier autoridad, que los musulmanes y las poblaciones vecinas eran víctimas de *frustraciones rectales*, que los llevan a acumular riquezas. Por último, los serbios ortodoxos son el pueblo *edipiano* destinado a liberarse del padre. Semejante guiso de Freud con Adler, Darwin y mística, no obstante, no dejaba de ser una elaborada técnica de neutralización.

A su muerte, le sucedió otro psiquiatra, Rodovan Karadzic, que está siendo juzgado en La Haya.

Con esto no agotamos la lista de ideólogos de regímenes masacradores, algunos mucho más finos y sofisticados que el *cambalachero* psiquiatra serbio: hemos mencionado en forma reiterada a Carl Schmitt, como profundo teórico y gran trepador nazista; Charles Maurras fue un hábil periodista que lograba mezclar todo para proporcionarle cierta ideología a los enemigos de Dreyfus y al régimen vergonzante de Vichy; Giovanni Gentile fue sin duda un filósofo consistente y acompañó al fascismo hasta el final.

Quizás el caso más interesante sea el de Camboya, pues Pol-Pot y su grupo se formaron en las universidades francesas, casi todos como pedagogos, entre los que se hallaba Duck, el encargado de las purgas y ejecuciones, que forzaba confesiones con tortura, que después leía y marcaba con el temible lápiz rojo de nuestra infancia escolar.

Las ideas de los maoístas franceses tuvieron eco en estos intelectuales durante su formación, pero estamos seguros de que los estudiantes franceses no imaginaron el efecto de esas ideas en la mente de quienes volvieron a una realidad en que Nixon y Kissinger habían lanzado sobre Camboya más bombas que sobre Japón en la Segunda Guerra, con vuelos rasantes que aniquilaron pequeños poblados campesinos y dejaron un resentimiento enorme.

Cabe preguntarnos si las masacres cometidas en nuestra región tuvieron ideólogos. Sin duda que si nos referimos a las del siglo XIX y en particular a las que sufrieron nuestros pueblos originarios, incluso después de la emancipación, las tuvieron: toda la criminología positivista y racista, en alguna medida lo fue. Pero no me refiero a masacres tan antiguas, sino a las más recientes, de la segunda mitad del siglo XX y en especial las de seguridad nacional.

Creo que no podemos confundir a un ideólogo, que por lo menos presente algunos ribetes originales —por disparatados que sean— con repetidores de tesis francesas o norteamericanas. Goberny do Couto e Silva y Augusto Pinochet escribieron libros, pero con elaboración simplista e importada, reiterando los elementos emponzoñados del *autocolonialismo*. Por cierto que hubo intelectuales al servicio de nuestras dictaduras masacradoras, pero estos escribas ocasionales no merecen ese nivel de consideración. La ideología de nuestras masacres era por completo colonizada.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone

# La cuestión criminal

21

Eugenio Raúl Zaffaroni



## 47. ¿Por qué?

Nos reservamos para el final la pregunta acerca del *por qué* de las masacres. ¿Por qué un grupo de poder monta un estado de policía, elimina las limitaciones a su poder punitivo y aniquila a una masa humana que señala y sustancializa como enemiga?

Es cierto que señalar a un enemigo es un modo de canalizar malestar y venganza, pues poner todo el mal en cabeza de un grupo es un fortísimo recurso político, todo lo amoral que se quiera, pero siempre muy eficaz, hasta el punto de que un teórico psicópata como Carl Schmitt lo consideró la *esencia de la política*.

Pero más allá de esta verificación, cabe preguntarse qué es lo que mueve a un grupo humano a buscar semejante acumulación de poder en pos de un poder absoluto, al que nunca se llega y que termina en su propia ruina. Llama la atención que este recurso se reitere sin desgastarse a lo largo de milenios, pese a que se sabe que si nadie lo detiene siempre acaba en una masacre, cuya proximidad ni siquiera detectan muchas de las propias víctimas.

Se trata de preguntas que son clave para cualquier tentativa seria de prevención de masacres.

Hemos visto que para acercarnos un poco a las respuestas debemos salir de la criminología y mirar hacia otros campos del conocimiento. Así fue como recordamos que desde la psicología Norman Brown corregía las tesis de los últimos años de Freud, atribuyendo a una *patología civilizatoria* el impulso a la acumulación indefinida de riquezas que miles de vidas muy longevas no podrían consumir, lanzando la idea de que la historia humana sería la *historia de una neurosis* que obedecería a la incapacidad de incorporar la muerte, pues al separarla radicalmente de la vida pro vocaría una ambivalencia irreductible.

En definitiva, los bienes dan poder y, por lo tanto, lo que se persigue es una búsqueda indefinida de poder, que comprende también la acumulación del *saber como poder* en la forma de *saber señorial*, de *Dominus*.

Por consiguiente, resulta que la sociedad moderna presenta características morbosas respecto de los esquemas que rigen la búsqueda del conocimiento, que tienen por meta la dominación de los entes. El capitalismo salvaje —estimulador de la acumulación indefinida— sería la expresión de esta neurosis civilizatoria, que al señalar como meta dominante la acumulación de riqueza llevaría a la negación de *Eros*, a la sublimación del cuerpo: la riqueza se vuelve un fin en sí mismo, el cuerpo se neutraliza y triunfa *Tanatos*, la pulsión de muerte.

Vimos antes que una acumulación infinita de poder presupone la idea del tiempo lineal, en forma de flecha, que supera la existencia individual y no retorna, y que sobre esa misma idea del tiempo se asienta la venganza, a cuyo respecto recordamos a Nietzsche: *la venganza es siempre venganza contra el tiempo*, porque no se puede hacer que lo que fue no haya sido.

Por ende, la idea lineal del tiempo es presupuesto tanto de la acumulación indefinida de poder como de la venganza. También vimos cómo el *saber señorial*, o sea, la *ciencia del dominus*, lleva a la cosificación de la persona e impide cualquier diálogo, acabando en un fenómeno de retroalimentación peligroso.

La *neurosis civilizatoria* tanto como la acumulación señorial de saber, apoyadas ambas al igual que la venganza sobre la idea lineal del tiempo, si bien explican mucho en forma convincente, parecen quedarse en hechos del último milenio, pero las masacres no se limitan a nuestra civilización dominante, moderna y premoderna. Las masacres suelen encubrirse con visiones religiosas y son tan antiguas como la religión y, al igual que ella, son *pre-estatales*, pues aparecen en sociedades con organizaciones muy diferentes a las modernas y también muy distintas entre sí.

Esta verificación abre el espacio para una tesis que

subyace en Hobbes y que se deforma hasta la aberración en todo el inmorlismo que pretende legitimar al estado de policía como única forma posible de organización social, que es la *naturalización* de las masacres.

Según esta tesis, la persistencia y antigüedad del fenómeno respondería a razones biológicas, o sea, a algo no mutable de la biología humana. La lógica *naturalizante* es impecable: si venimos fallados genéticamente y el *gen* perverso nos lleva a la violencia, adelante, si-gamos por ese camino que vamos bien, al estilo de Carl Schmitt.

Esta *lógica masacradora* podía sostenerse en el siglo pasado con cierto gesto de indiferencia y hasta de soberbia, porque las masacres mataron a un habitante del planeta por cada cincuenta, pero quedaron cuarenta y nueve.

Michel Serres sostuvo en su *Atlas* (1994) que desde Hiroshima aparece el temor a una *nueva muerte*: la de la especie. Pero desde hace tiempo se viene observando que el avance tecnológico habilita hoy la posibilidad de una masacre que afecte a toda la especie, y no ya mediante un conflicto bélico, sino por el propio sistema de producción que en su búsqueda de acumulación de bienes no se detiene ni siquiera ante el riesgo de aniquilamiento total de la vida humana.

Cuando nos referimos a la *cautela* de Spee, lo cierto es que —con este u otro nombre— su recomendación sobrevuela el pensamiento contemporáneo. Es claro que responde a este principio la *ética de la responsabilidad* de Hans Jonas, cuyo imperativo podrá sintetizarse en la fórmula *obra de tal manera que los efectos de tu acción no destruyan la posibilidad futura de la vida*.

El naturalista francés del Sahara, Theodor Monod, candidató a los *cefalópodos* del fondo de los mares para que después de algunos millones de años reemplacen a los humanos extinguidos por su violencia intraespecífica. Parece que cada vez que comemos un *pulpo a la gallega* estamos masacrando a los candidatos a sucedernos. Imaginemos a un pulpo cabezón e inteligente dentro de algunos millones de años, dedicado a la arqueología, describiendo cómo una especie de gigantes tontos se extinguieron por tener los brazos lejos de la cabeza.

La amoral e irresponsable tesis de la naturalización de las masacres significa hoy —por decirlo claramente— impulsar masacres mucho mayores que las pasadas. Poco tiempo nos quedaría en el planeta de ser cierta esta tesis. (En el café me dicen algo así como *pará el mundo loco, que quiero bajarme*. Otro reflexiona: *por agarrar la sortija no nos damos cuenta de que la calesita no para más*.)

Pero no es necesario apelar a antidepresivos, pues no existe prueba alguna de esta fatalidad biológica de la especie. Recordemos que si miramos nuestro planeta en tiempos geológicos, o sea, desde su aparición, y eso lo imaginamos como una semana, nosotros hemos llegado a su superficie unos pocos segundos antes de la medianoche del domingo. A lo largo de nuestra breve historia sobre el pequeño planeta que ocupamos se consideraron *naturales* demasiados productos culturales —como la esclavitud o las jerarquías racistas— y, en consecuencia, no podemos dejar de sospechar que la pretendida fatalidad de las masacres sea también un producto cultural *políticamente naturalizado*.

Por ende, hay unas cuantas cosas que podemos hacer para que la calesita no nos arrastre y para seguir comiendo pulpo a la gallega con cierta tranquilidad de conciencia.

## 48. ¿Qué puede hacer la criminología?

Las masacres son un crimen (el más grave de todos) y cuando de prevenir delito se trata, desde siempre se sabe que hay dos niveles de prevención: la *prevención primaria*, que va a la raíz social del conflicto (por ejemplo, en delitos callejeros contra la propiedad, en general, la renta *per cápita* y la estratificación social

muy marcada), y la *prevención secundaria*, que es la que opera contra el hecho mismo (la seguridad pública, la policía y el aparato penal).

Respecto de las masacres, sería *prevención primaria* corregir nuestra neurosis civilizatoria y detener el efecto acelerador del capitalismo salvaje. Obviamente éstas no son tareas que corresponden a la criminología, sino a la humanidad toda, pero sobre las que ésta debe alertar.

Cuando los criminólogos bajamos de la *cátedra* y tomamos el colectivo en la esquina somos seres humanos que votamos por alguien, nos afiliamos a un partido o a un sindicato, participamos en una protesta, nos asociamos a la protección de animales, discutimos el partido del domingo, etc., o sea, nos



integramos a la dinámica social y —aunque sea por un acto de fe— suponemos que ésta nos llevará a una sociedad un poco mejor, capaz de neutralizar un día nuestra neurosis civilizatoria asentada sobre el tiempo lineal y la venganza.

Pero en tanto —y como criminólogos— tenemos algunas tareas para la casa: en principio, llamar la atención sobre la necesidad de preservar los espacios de libertad social necesarios para la dinámica social, es decir, para el cambio que permita esa sociedad mejor. Y, además, trabajar sobre la *prevención especial de las masacres*.

Para estas *tareas para el hogar* contamos con unas cuantas pistas que nos proporcionan las últimas palabras de la academia y otras palabras provenientes de la psicología y de la etnología, que hemos mencionado antes.

En principio, hemos verificado que los sistemas penales canalizan la violencia vindicativa, pero también que cuando ese mismo poder rompe los diques de contención que le oponen los operadores del segmento jurídico —o cuando éstos faltan a su tarea— el poder punitivo estalla en masacres, cuyos autores son precisamente los que según el discurso tienen la función de prevenirlas. (*Si no lo controlás nos hace bolsa*, observaría el sociólogo de la esquina.)

Por eso creemos firmemente que el jurista —el penalista, no el criminólogo— debe dejar de lado las racionalizaciones con que pretende explicar la pena, para aceptar que ésta responde a un contenido irracional —la venganza— y, por lo tanto, su primordial y casi única función sería la de contenerla, con lo cual llegaría-

tivo el derecho penal. (Obviamente, todo en la medida de su limitado poder de contención.)

Debido a esta característica del poder punitivo es que no podemos creer que este mismo poder sea capaz de prevenir las masacres, pues sería como poner el zorro al cuidado del gallinero.

El poder punitivo, por el hecho de internacionalizarse no pierde su carácter selectivo, sino que, por el contrario, hasta parece que se acentúa aún más. Ante los tribunales internacionales comparecen sólo algunos que perdieron el poder en estados periféricos y las grandes potencias ya no los necesitan. (El internacionalista del café, que lee todo el diario, observa: *Sí, algún negro del África va allí. Y mirá lo que hicieron con el Sadam ése. ¿Y el otro? ¿Cómo se llama? El Bin Laden*

muerte de Mussolini y sus acompañantes, en que la justicia cerró el caso fantaseando que fue un *acto de guerra*, o en el caso del joven armenio ejecutor de Talát, en que el tribunal alemán inventó que era imputable. (El internacionalista sigue reflexionando: *Claro, cualquiera lo barre y los jueces no pueden decir nada, se quedan pintados*.)

El derecho que no juzga al criminal contra la humanidad pierde fuerza ética y, aunque ninguna sentencia lo diga y las pocas que hubo lo disimulen con inventos, debe reconocer que la impunidad lo dejó en condición de *no persona*. Al juzgarlo con las debidas garantías el derecho se reivindica y le restaura en la condición de la que el propio genocida salió por efecto de su crimen.

Pero con esto no se previenen las masacres y, por lo tanto, la criminología debe enfrentarse al tema olvidado, al detalle que dejó en el tintero, que son los más de 100.000.000 de muertos del siglo pasado.

En principio, dado que las masacres se anuncian con técnicas de neutralización de valores, la criminología debe abandonar su increíble pretensión aséptica para entrar al campo de la *crítica de las ideologías*, con el objeto de analizar las palabras y establecer cuándo éstas constituyen una técnica de preparación de masacres mediante discursos vindicativos, incluso penales y criminológicos. Todos los días, con las discriminaciones, se lanzan *semillas de masacres* que, por suerte no brotan.

No es sencillo para un saber que ha querido presentarse como *neutro* por creer que eso es condición de lo científico, cuando en realidad es la renuncia al conocimiento de la dimensión de poder del saber.

Si bien el primer signo lo dan las *técnicas de neutralización*, dado que se sabe que el agente de las masacres es el poder punitivo, es claro que además la criminología debe ocuparse de observar muy de cerca el ejercicio de este poder y en particular las prácticas de sus agencias ejecutivas.

Es duro aceptar que nunca se había reconocido que el agente de las masacres es el mismo al que supuestamente se le encarga la prevención de los homicidios, pese a que siempre estuvo muy a la vista.

La participación de las agencias ejecutivas del poder punitivo en las masacres se consideró como una patología institucional, pero lo cierto es que desde los siglos XI y XII hasta el presente, siempre puso de manifiesto su tendencia a descontrolarse con el pretexto de combatir enemigos que generan emergencias de inminente riesgo para la humanidad y frente a las que nunca hizo nada eficaz. Llevamos ochocientos años creando enemigos, engriendo *chivos expiatorios* y cometiendo masacres.

Desde la segunda mitad del siglo pasado queda claro para la criminología que el poder punitivo —con su estructural selectividad— criminaliza a unas pocas personas y las usa para proyectarse como neutralizador de la maldad social.

Se presenta como el poder racional que encierra a la irracionalidad en prisiones y manicomios. Ataviado de este modo canaliza las pulsiones de venganza, lo que le proporciona una formidable eficacia política, que no se explica por circunstancias coyunturales, pues se mantiene inalterada a lo largo de la historia del poder punitivo estatal e incluso *pre-estatal*.

Al enemigo que en ocasiones deviene *chivo expiatorio*, lo construye una agencia empresarial moral que hegemoniza el discurso punitivo y el poder masacrador, hasta que otra agencia se lo disputa, comenzando por negar el riesgo y la peligrosidad del enemigo construido por la anterior, pero para construir otro, como el verdadero o nuevo peligro generador de otra emergencia y de otro posible *chivo expiatorio*.

Si la inquisición romana contra las brujas decayó reemplazada por su nueva orientación contra los re-

formados, fue porque la corporación jesuita reemplazó a la dominica.

Entre la hegemonía decadente de una agencia y el ascenso de la siguiente (en el momento de la crítica discursiva practicada para debilitar a la anterior), se abre una brecha por la que avanza secularmente el discurso crítico del poder punitivo, o sea, el derecho penal de contención o reducción, que va instalando el consiguiente estado de derecho en lo político.

Suele llamarse al primero *derecho penal autoritario* y al segundo *derecho penal liberal*, aunque estas denominaciones corresponden a siglos muy posteriores al inicio de este movimiento pendular.

Pese a que el poder punitivo descontrolado renueva siempre la misma estructura discursiva —que es la originaria del *Malleus maleficarum*—, su contenido varía por entero según el enemigo elegido, aunque invariablemente reduce todo el poder jurídico a coerción directa (derecho administrativo), pues supestandamente se bate contra un proceso lesivo en curso y sus *penas* son todas formas de coerción directa o ejercicio de poder de policía administrativa.

Como se pretende que un mal gravísimo está a punto de hacernos desaparecer, todo lo que se haga es *policial*, nada debe obstaculizar la supuesta tarea salvadora, contra el enemigo vale todo, si se comete algún error o algún exceso es disculpable porque pasa en todas las guerras, aunque se haga el mayor esfuerzo, los errores son inevitables y en el fragor de la lucha, *no se puede contener del todo a los muchachos*.

Se quiebra la diferencia entre el poder punitivo y la coerción directa administrativa, toda violencia para desbaratar al enemigo se vuelve legítima por vía de pretendida necesidad o de legítima defensa. Este es el discurso legitimante de la tortura propio de la ideología de la seguridad nacional en el sur de América hace treinta años y en el norte hoy: anula la diferencia entre poder punitivo y coerción directa, resulta lo mismo torcerle el brazo a un sujeto o propinarle una bofetada o una trompada para que suelte a la víctima que está estrangulando que organizar y planificar el sometimiento a tortura de un miembro de una banda o de un grupo político violento para desbaratarlo.

El derecho penal de contención, por su parte, también tiene desde sus orígenes la misma estructura discursiva, que es la de la *Cautio criminalis* de Spee, sólo que —a diferencia del inquisitorial— sus contenidos no cambian, sino que aumentan y se perfeccionan con las sucesivas experiencias de crítica a las pulsiones policiales y de capitalización de la experiencia de las masacres pasadas.

Las garantías no son inventos para encubrir criminales —como pretende la criminología mediática—, sino resultado de las anteriores experiencias masacradoras de los estados policiales.

Cuando el poder punitivo se descontrola, el fenómeno *pasa directamente a la teoría política*, porque surge el estado de policía con tendencia al absolutismo.

La política criminal que cunde por el mundo, inspirada en el llamado *neopunitivismo* de las administraciones republicanas de los Estados Unidos y promovida por la criminología mediática, oculta el hecho conocido de que el poder punitivo sin contención pasa de canalizador a ejecutor de la propia venganza y, por ende, del aniquilamiento de la víctima expiatoria.

En consecuencia, la primera medida para una adecuada prevención secundaria de la conflictividad que deriva en violencia difusa consistiría en agotar las posibilidades de los modelos de solución efectiva de conflictos (como los reparadores, retributivos, terapéuticos y conciliadores, entre otros), limitando la aplicación del modelo punitivo a los pocos casos en que sea absolutamente necesario por

no ser culturalmente admisibles los otros modelos.

Esto significa que la política criminal que impera en el mundo necesita un urgente giro en sentido inverso para convertirse en factor que quiebre el alto nivel de conflictividad o, por lo menos, que desde la periferia no podemos plegarnos y copiarla en la forma suicida en que lo hace la criminología mediática.

La desintegración provocada por la conflictividad puede neutralizarse de dos modos: potenciando los modelos eficaces de solución de los conflictos, lo que reforzaría la cohesión social, o bien, con el sacrificio de la víctima expiatoria, es decir, con la masacre. Si se quiere evitar esta última, es obvio que se impone fortalecer su alternativa y lo más contraindicado es potenciar el poder punitivo, o sea, acelerar el camino hacia la masacre.

Los juristas suelen disculparse argumentando que nada pueden hacer frente al poder y que es mejor buscar refugio en lo pragmático.

Esta objeción subestima el poder del discurso, que es precisamente el que los juristas no deben ceder. Con el discurso se ejerce poder, como siempre lo supieron todos los dictadores, pues de lo contrario nunca hubiesen existido las censuras. Si bien no es el mismo poder de que disponen las agencias ejecutivas del sistema penal, lo cierto es que éstas sin el discurso quedan deslegitimadas y, en definitiva, el poder sin discurso, aunque puede causar grave daño antes de derrumbarse, no se sostiene mucho tiempo.

No me canso de repetir las palabras de André Glucksman: *¿Qué necesitan hoy los que suben al poder aparte de una buena tropa, aguardiente y salchichón? Necesitan el texto*. Si el penalismo en masa les quita el texto, la incitación pública a la venganza quedaría reducida a lo que es: pura publicidad mediática empeñada en destruir hasta sus raíces todo intento de resurgimiento del estado social, pero con las limitaciones que reconoce la publicidad de cualquier producto comercial.

Sintetizando, creemos que la contribución de la criminología a la prevención de las masacres debe consistir (a) en primer lugar en el análisis crítico de los textos sospechados de ocultar técnicas de neutralización. (b) En segundo término debe estudiar los efectos de la habilitación irresponsable del poder punitivo y advertir sobre sus riesgos a los juristas y a los políticos. (c) En tercer lugar, debe investigar la realidad violenta aplicando las técnicas propias de la investigación social de campo, para (d) neutralizar con los datos reales a la criminología mediática y (e) adquirir práctica comunicacional mediática para desnudar públicamente su causalidad mágica. (f) Por último, debe analizar las conflictividades violentas en todas sus particularidades locales, para señalar la vía más adecuada para desmotivar los comportamientos violentos y motivar los menos violentos.

Sin duda que ésta es una tarea teórica, pero también práctica y *militante*, pues debe hacer llegar sus conocimientos a todos los estamentos comprometidos en el funcionamiento del sistema penal.

Si no logra convencerlos, por lo menos les provocará *mala conciencia* y ya nunca serán perpetradores *ingenuos* de masacres. La plena conciencia de ilicitud y atrocidad siempre es un gran factor preventivo, teniendo en cuenta que *los cadáveres vuelven* y que, en muchísimas ocasiones —diría que en la mayoría— la masacre nunca fue buen negocio para el grupo de poder que la decidió y, menos aún, para los instrumentos humanos de que se valió.

Frente a las masacres la criminología pasó por dos etapas: la primera fue de *legitimación de las masacres*, con el reduccionismo biológico y los disimulos posteriores, en la que vio los cadáveres y los consideró *normales*. Luego pasó por la *negacionista por omisión*, en la que no se ocupó del tema; en ésta los cadáveres

fueron enmudecidos. Esta etapa llega a su fin, pues ya es insostenible en el mundo contemporáneo. Está comenzando una tercera etapa, que es la que llamo de la *criminología cautelara*.

Designamos así a la *criminología que proporcione la información necesaria y alerte acerca del riesgo de desborde del poder punitivo susceptible de derivar en una masacre*.

No se trata de una criminología abolicionista, pues como hemos dicho, eso implica un proyecto de nueva sociedad que los criminólogos no estamos en condiciones de formular, al menos en el rol de tales.

Se trata sólo de una criminología de la *prudencia*, de la *cautela*, como lo indicaba el jesuita Spee. En definitiva, tampoco hoy sabemos a ciencia cierta si las brujas existen, pero por lo menos podemos asegurar —al igual que Spee— que no conocemos ninguna. Esto nos lleva necesariamente a la *contención y cautela* en el uso de un poder que siempre tiende a expandirse y acabar en una masacre.

La *criminología cautelara* demandará un nuevo marco teórico, pues para superar el *negacionismo* y llegar a la *cautela* es necesario que reconozca que el poder masacrador y el punitivo tienen la misma esencia —la *venganza*— y, más aún, que la masacre es el resultado del funcionamiento del mismo poder punitivo cuando logra hacer saltar por los aires la contención jurídica.

Su tarea será la de desarrollar los instrumentos para investigar y determinar lo más precozmente posible los signos de esta ruptura de límites de contención y las condiciones ambientales de esta tenebrosa posibilidad.

Creemos que de este modo se desarticula la oración fúnebre —con mucha frecuencia reiterada por los defensores de la *paz burocrática*— a la *criminología crítica* del siglo pasado. No es verdad que haya muerto, está más viva que nunca y goza de muy buena salud, sólo que con ella se cerró la criminología negacionista, como paso previo indispensable para abrir la cautelara.

La crítica criminológica no se cayó con el Muro de Berlín, sino que esa caída dejó en descubierto otros muros, las tentativas de erigir nuevos y las dificultades que provocan quienes los saltan.

*Estamos marchando más allá de la crítica, pero a través de ésta*. Los pacíficos burócratas negacionistas tendrían más motivos de inquietud, porque la crítica que planteamos es mucho más realista y desnuda riesgos muchísimo mayores.

La criminología cautelara proporcionará al derecho penal la información necesaria para su función de contención del poder punitivo y arruinaría la frecuente celebración de la racionalidad jurídica por el derecho penal legitimante del poder punitivo, pues no puede menos que pedir que bajen las copas de esos brindis.

La misión del criminólogo cautelara no será nada simpática: es siempre tétrico andar por la morgue levantando sábanas y mostrando cadáveres producidos por el poder punitivo, pero mucho peor es negar su existencia y, además, es suicida hacerlo cuando en cualquier momento puede ser uno mismo el que quede debajo de la sábana.

Para adentrarnos mínimamente en un esbozo de *criminología cautelara*, debemos comenzar por analizar el funcionamiento del aparato de poder punitivo, o sea del sistema penal, y desde sus características destacar los puntos de mayor riesgo de desborde y las modalidades que éste puede asumir.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone

# La cuestión criminal

22

Eugenio Raúl Zaffaroni





#### 49. El aparato canalizador de venganza

El sistema penal es el aparato que regula el poder punitivo operando el sistema de canalización de la venganza. De su funcionamiento depende que ésta se contenga con cautela, condicionando la prevención de masacres y, eventualmente, el propio destino de la especie.

Pese a la experiencia milenaria del poder punitivo y de las reiteradas masacres como una sucesión de pulsiones entre la venganza y el poder de contención jurídica, cuesta esfuerzo tomar conciencia de que la sustancia del poder masacrador es la misma que contene-mos jurídicamente en el sistema penal, porque nos han colonizado mentalmente —en especial en las facultades de derecho— mostrándonos al sistema penal como un *instrumento de la justicia*, cuando en verdad a la pobre justicia el sistema penal le rompe la balanza y, aprovechando que es ciega, le hace dar sablazos hacia donde quiere.

Subrayado esto, veamos ahora cómo opera el conjunto de agencias que deciden el ejercicio del poder punitivo, o sea, al *sistema penal*.

Las agencias del sistema penal son *específicas* o *inespecíficas*, según se ocupen sólo o predominantemente del ejercicio de este poder, o bien incidan en él en el marco de una incumbencia más amplia. (a) Las *específicas* son las ejecutoras o policiales (incluyendo todas las policías y, por supuesto, a los servicios de inteligencia de los estados), las judiciales penales (incluyendo a jueces, fiscales, defensores, abogados y funcionarios administrativos), las penitenciarias, las de reproducción ideológica (universidades, institutos de investigación especializados), las organizaciones no gubernamentales (dedicadas al tema), las internacionales (especializadas en los niveles mundial o regional) y las transnacionales (que influyen específicamente sobre los gobiernos desde otros gobiernos). (b) Las *inespecíficas* son los poderes legislativos y ejecutivos, los partidos políticos y, sobre todo, los medios masivos de comunicación social (o aparato de publicidad del sistema penal).

Es obvio que los sistemas penales de los diferentes países presentan notorias diferencias, lo que también sucede dentro de los países con organización federal.

Aquí nos referiremos fundamentalmente a la experiencia regional latinoamericana, que si bien no difiere en cuanto a sus caracteres estructurales de los sistemas penales de otras latitudes, sus aristas suelen ser más violentas que las centrales, pues corresponden a sociedades más estratificadas. Eso hace que el estudio de nuestros sistemas penales arroje luz sobre los centrales, pues en ellos es por lo general más difícil detectar las semillas de masacres.

Todos los sistemas penales presentan dos características estructurales: sus agencias son *compartimentalizadas* y cada una de ellas tiene un *doble discurso*.

La *compartimentalización* hace que carezcan de una dirección común, incluso cada una depende de una autoridad diferente. El conjunto es algo así como una orquesta sin director (o con muchos directores) o una fábrica en que cada sección tiene su propia gerencia general y su propio control de calidad del producto. Nadie es responsable del producto final; por el contrario, suelen imputárselo recíprocamente.

Tomando de Merton la idea de fines manifiestos y latentes, diríamos que los fines manifiestos se articulan en un *discurso público* (moralizante para la policía, de *justicia* para los jueces, *resocializador* para la penitenciaría, de *información* para los medios masivos, de *bien común* para los poderes legislativos y ejecutivos, etcétera). Los fines latentes se esconden en discursos *hacia el interior* de las propias agencias, que procuran mayor autonomía en la caso policial, mejor infraestructura y estabilidad burocrática en lo judicial, orden interno y seguridad preventiva de fugas y motines para lo penitenciario, de *rating* y sintonía con intereses

corporativos más amplio para los medios masivos, electorales para los políticos, etcétera.

#### 50. El poder punitivo lo ejercen las agencias ejecutivas

Todas las agencias del sistema penal inciden sobre el poder punitivo, pero no todas lo ejercen. Las que realmente ejercen el poder punitivo son las policiales, en el amplio sentido de la expresión (servicios de inteligencia, aduanera, bancaria, de fronteras, tributaria, etcétera).

Las otras agencias influyen sobre éstas, las limitan o las impulsan, pero no ejercen directamente el poder punitivo. Los jueces y fiscales no salen a la calle a buscar delinquentes, sino que las policías les seleccionan los candidatos a condenados.

Pero hay otra razón más fuerte para señalar a las agencias policiales como las que ejercen ese poder: en el aspecto del poder punitivo que tiene verdadera importancia, los jueces no tiene injerencia alguna.

Contra lo que se piensa, el poder punitivo de criminalización secundaria no tiene mucha importancia, porque recae sobre un número de personas muy reducido (en la media mundial poco más de un uno por mil) y compuesto por algunos psicópatas y muchos *ladrones bobos*.

Puede objetarse que hay algún *preso VIP*, pero si analizamos cada uno de esos rarísimos casos descubriremos que cayó bajo el poder punitivo porque peleó con otro poderoso, perdió y le fue retirada la cobertura. Además, para preservarle la vida debe dársele un trato carcelario especial, lo que revela que la prisión no está destinada a él. Por último, la criminología mediática lo exhibe como la contracara del *self made man*, para proyectar una imagen social igualitaria y con movilidad vertical: así como el lustrabotas pudo llegar a gerente del banco, el poderoso pudo acabar en la cárcel. Son casos publicitarios plurifuncionales.

También puede observarse que hay masacradores presos, pero cuando perdieron el poder y los que se sirvieron de ellos les retiraron la cobertura porque ya no les fueron útiles —o les resultaban contaminantes— y los libraron al poder punitivo.

Lo políticamente importante del poder punitivo es la *vigilancia* que las *agencias ejecutivas ejercen sobre todos los que andamos sueltos*. Hoy el estado sabe más de cada uno de nosotros que nosotros mismos. La capacidad de almacenamiento y cruce de datos es inmensa y, por tanto, yo no sé cuántos m<sup>3</sup> de gas consumo, pero el estado puede tocar un botón y saberlo.

No nos ocuparemos aquí del poder de vigilancia en toda su dimensión —lo resaltó Foucault hace cuarenta años—, pero lo cierto es que esos pocos ladrones tontos y los aislados psicópatas son los que legitiman nuestro sometimiento a crecientes medidas de control.

En comparación con los controles a que estaban sometidos nuestros abuelos, nos van quedando cada vez menos espacios sin vigilancia. Compartimos la vida con personas que se sienten seguras con más controles, sin caer en la cuenta de que van camino de la inseguridad más absoluta en manos de un estado gendarme *neostalinista*, al que le son indispensables los ladrones bobos y algunos psicópatas asesinos; si no los hubiese, tendrían que inventarlos y sin duda lo harían, pues su máquina burocrática no se dejaría morir de inanición.

Para el poder es mucho más importante que criminalizar a un ladronzuelo saber dónde vamos, con quién hablamos, qué libros leemos, qué films y obras de teatro vemos, con qué bancos operamos, qué amantes tenemos, etc., porque todo eso es tanto material de control como de eventual extorsión. Y este poder se le escapa de las manos al propio estado, se *privatiza*. Se expanden las bases de datos privados en manos de corporaciones que pasan a ser verdaderos servicios de inteligencia privados.

La información no queda en manos estatales, sino de corporaciones. Cada paso que damos es registrado por alguien. Las cámaras nos filman constantemente y se venden los registros, las llamadas telefónicas son anotadas, las compras también, la *moneda plástica* nos

En América latina hemos copiado la Constitución de los Estados Unidos, pero no el modelo de policía comunitaria norteamericano, sino el borbónico de ocupación territorial con orden militarizado, es decir que no hemos salido mucho del modelo colonialista.

En el siglo XIX, cuando nuestros países se organizaron más o menos precariamente, las autoridades políticas pactaron con las agencias policiales la concesión de áreas de recaudación autónoma a cambio del control de las mayorías como garantía de gobernabilidad, sin ocuparse de los medios de que éstas se valían, habilitando toda forma de violencia, siempre que recaiese sobre las clases subalternas y los disidentes.

A medida que avanzaba el siglo XX, este modelo de policía asumió formas más complejas como resultado de

de la cuestión policial, lo que es grave, pues no hay país sin policía, puesto que es una institución imprescindible en la vida social moderna y su descuido señala una falla de imprevisibles consecuencias políticas generales. Recordemos que Spee responsabilizaba a los *príncipes*, porque no controlaban lo que hacían sus funcionarios. En realidad no los controlaban porque les eran funcionales, pero el modelo del siglo XIX hace tiempo que dejó de ser funcional para nuestras democracias, porque es incapaz de hacer frente a las nuevas formas de *tráficos* e incluso al delito convencional y porque posibilita golpes de estado.

La desconfianza de la población repercute en el esclarecimiento de los delitos, pues da lugar a resistencia a denunciar, a proporcionar información y a testimo-

Además, el modelo vigente permite una violencia que por momentos alcanza límites de masacre: las ejecuciones sin proceso disfrazadas de *enfrentamientos* son una realidad policial, las detenciones sin otro objetivo que *hacer estadística* sólo reafirman la imagen negativa, el afán por mostrar eficacia lleva a la tortura y a la *fabricación de hechos*, que pueden ir desde la imputación a un inocente vulnerable hasta celadas en que ejecutan a varias personas. Todo depende del grado de deterioro institucional que se haya alcanzado.

Pero este modelo no sólo lleva a una clarísima violación de derechos humanos de los más vulnerables de la sociedad, sino que también lesiona los derechos humanos del propio personal policial, que sufre pésimas condiciones de trabajo.

Además de la precariedad salarial y el escaso entrenamiento, se lo somete a un régimen disciplinario militarizado que en la práctica no es más que un verticalismo autoritario y arbitrario. Cuando un hecho violento repercute sobre la imagen pública policial se lo *entrega* a la justicia penal. Se lo dota de un armamento precario que sin escala intermedia pasa de las manos a un arma de fuego letal. En esas condiciones se lo coloca en situaciones de riesgo, siendo amenazado por la violencia social y por la arbitrariedad de sus superiores.

Dejando de lado la moralina y desdramatizando la realidad, lo cierto es que la recaudación autónoma del modelo no se reparte con equidad, pues se difunde en forma de pirámide invertida, o sea, que la mayor parte se destina a las cúpulas. Por tanto, esa recaudación cumple muy poca función social interna.

Esta particularidad hace que las cúpulas se resistan a cualquier forma de sindicalización del personal policial, que desnudaría su injusta distribución. En consecuencia, el personal policial no tiene las mínimas garantías laborales de cualquier trabajador, sus peticiones colectivas debe formularlas anónimamente, a veces encapuchados, respondiendo a un medio masivo de espaldas. Esto conspira seriamente contra el crecimiento de la conciencia profesional. Imaginemos qué sucedería si a los docentes se les impidiese la sindicalización y sólo pudiesen hablar en su nombre los ministros de Educación. Es natural que no se otorgue al personal policial el derecho de huelga, como en todos los servicios de primera necesidad, pero no por eso se niega al personal de esos servicios el derecho a sindicalizarse.

A diferencia de los tiempos de las repúblicas oligárquicas, cuyas clases dirigentes disponían de reaseguros militares y no corrían ningún riesgo frente a sus policías empíricas y *bravas*, hoy los políticos van quedando presos de un poder policial que amenaza su estabilidad: las policías autonomizadas protagonizan y precipitan nuevas formas de golpes de estado. Basta con que ejecuten a varias personas, simulen hechos o arrojen algunos cadáveres a la calle, todo debidamente presentado por los empresarios de la comunicación masiva y aprovechado por algún sector político como signo de caos, para que se produzca una zozobra social que arrastre a un gobernante.

Para colmo de males, se ha profundizado la llamada *privatización de la seguridad*, con empresas que superan la capacidad de la policía estatal. Cuando los controles no son rígidos, éstas pueden derivar en actividades cercanas al *pago de protección*. No es raro que las *epidemias* de ciertos delitos o de su frecuencia en ciertas zonas, convenientemente publicitados por la criminología mediática, obedezcan a la creación de una demanda de servicios privados de seguridad.

Existe otra funcionalidad preocupante de este modelo policial suicida, que es la que se le asigna en el control de la exclusión social.

El *excluido urbano* es un producto potenciado por el irresponsable *festival de mercado* de las últimas décadas del siglo pasado. Se diferencia del explotado porque éste es parte de un sistema, en tanto que el excluido es un



controla, el enorme aparataje de registros aumenta en sofisticación y en descontrol de su empleo, la privacidad desaparece.

*Espías eran los de antes*, hoy esa profesión está desprestigiada porque todos nos espían. Nos deleitamos con programas de televisión que muestran hasta las conductas más íntimas, pero no sabemos si nos contemplan cuando vamos al baño, y si lo supiésemos no descartaríamos que alguien se alegraría por considerarse a salvo de los homicidas seriales que muestra la ficción televisiva.

Ignoro hacia dónde conduce esta creciente invasión de la privacidad. ¿Vamos hacia una nueva ética? ¿Veremos con naturalidad lo que hace cualquiera en su dormitorio o en su baño? ¿No quedará acto privado alguno? ¿Nos dejará de importar eso? Excede mi imaginación esta perspectiva. Pero sigamos.

los movimientos de ampliación de ciudadanía. No obstante, se mantuvo con variables más o menos técnicas y acomodándose a las nuevas condiciones sociales.

Lo cierto es que en la región hasta el momento no existe un modelo propio de policía, democrático y adecuado a nuestras sociedades y necesidades. Sobreviven prácticas del siglo XIX junto a segmentos tecnificados y algunas iniciativas ordenadoras, pero sin dejar el esquema jerarquizado militarizado, todo complicado con los innumerables *tráficos* globalizados y manifestaciones de criminalidad económica.

El descuido de las policías indica un bajo nivel de inteligencia política de la dirigencia, que se conformó con emparchar su organización a medida que fueron chocando con inconvenientes insoslayables.

Por lo general, los políticos no tienen una idea clara

niar. Es un *modelo suicida*, que sirvió para una sociedad estratificada y oligárquica, pero que hoy destruye una institución necesaria, porque va anulando su función manifiesta, pierde eficacia preventiva, se le desconectan mandos medios, no es posible el control interno cuando excede cierta dimensión, el reclutamiento indiscriminado no hace más que aumentar los males, la imagen del estado se deteriora y cunde el desengaño.

Cuando las situaciones de violencia se vuelven insostenibles por la repercusión pública y no basta con *entregar* a algún ejecutor, el político releva las cúpulas, pero el modelo continúa vigente y se reproduce.

La criminología mediática oscila: en ocasiones se hace eco del discurso policial que atribuye el fracaso a las garantías penales y en otras lo atribuye a la *corrupción* o ineficacia policial, según los momentos políticos.

humano *descartable* que se agolpa en las periferias urbanas y que de alguna manera es necesario controlar.

Algunos creen que los excluidos serán controlados por los *cosacos del zar* que rodearán las zonas de viviendas precarias de nuestra región, sin caer en la cuenta de que ya no hay más cosacos ni zares. Por otra parte, los *pueblos jóvenes* peruanos, las *favelas* brasileñas y las *villas miseria* argentinas, no son más que versiones folklóricas de un fenómeno mundial producido por la nueva concentración urbana: la ONU indicaba en 2003 que mil millones de personas viven en *slums* y se calcula que al actual ritmo de crecimiento en 2030 serán dos mil millones, o sea que en todo el mundo, los partidarios del estado gendarme tienen territorialmente ubicado al enemigo para emprender sus *guerras*.

El modelo de policía de ocupación territorial se refuerza a veces en función de defraudaciones, como los millones de dólares que le paga México a Giuliani para que le enseñe a desarticular sus barrios precarios ancestrales, como *Tepito*.

Cuando observamos atentamente la composición del personal policial, vemos que en particular el de menor nivel es seleccionado de las capas sociales más humildes y entrenado en un proceso de miedos que es en parte bastante análogo al deterioro por criminalización. La persona es sumergida en un medio con discursos contradictorios y en una función a la que se asocia de inmediato un estereotipo negativo, resultado de la deformación provocada por el propio modelo en la población.

El estereotipo dominante del policía no es nada positivo, en particular en las clases medias. Estas lo perciben como alguien *no confiable, vivo, astuto*, personificando un poder *no limpio*, con caracteres *machistas, violentos* y en nuestra región, por añadidura, *corrupto*.

Si el modelo ha deteriorado mucho a la institución policial, basta mencionar la función para que por asociación salte *corrupción*. Nada tiene que ver que la persona sea correcta o no, pues el estereotipo la ensucia. Hay un *ellos* de los policías como lo hay de los jóvenes y adolescentes de barrios marginales: no importa que cometa o no actos de corrupción, porque en todo caso pertenece a un *ellos* sustancializado que provoca una prohibición de coalición.

No es necesario apelar al ejemplo del policía negro en los suburbios neoyorquinos, sino que en América latina padecen muchísimos policías una suerte de aislamiento social, cuando no de rechazo, *sin que esto dependa para nada de su comportamiento personal*, sino del estereotipo alimentado por el modelo institucional suicida tolerado por una política insensata.

Este fenómeno que puede neutralizarse en buena medida respecto de la oficialidad, lo sufre más fuertemente el llamado *personal de tropa* en contacto con la misma población de la que se selecciona a los criminalizados y victimizados con los que debe convivir como resultado de su pertenencia al mismo segmento social y al mismo vecindario.

No es el mejor estado psicológico el de un funcionario con condiciones precarias de trabajo, en actividades riesgosas, sometido a arbitrariedad sancionadora y al aislamiento provocado por una estigmatización negativa estereotipada.

Si a eso sumamos las condiciones de *stress* de la actividad laboral, su salud física y mental no parece estar a salvo de riesgos, pero la institución sólo suele ocuparse en serio de su personal cuando sufre un *accidente fatal de trabajo*, en que inmediatamente se organiza un *sepelio militar*, mostrando al *soldado caído en la batalla*. Cuando cualquiera de los integrantes de otra agencia del sistema penal es víctima fatal de un hecho violento vinculado a su función, pasa a ser un héroe y la publicidad es enorme; cuando lo sufre un policía, es una noticia sin mayor trascendencia, más

allá del simbólico *sepelio militar* funcional a la imagen bélica y a la pasajera manipulación mediática.

Como el estereotipo se introyecta, no es difícil que en muchos casos —y como por lo general se trata de jóvenes— esta internalización la faciliten algunas características de omnipotencia que de este modo se extreman.

Sinceramente, me resulta muy difícil determinar si este modelo conduce a una violación de derechos humanos más grave en los criminalizados que en los policizados; no sé de qué lado opera con mayor crueldad el modelo. Cuanto más deteriorada esté la institución policial en un país como resultado de la vigencia de este modelo, mayor será el grado de deterioro que provoque en su personal y, por supuesto, menor el grado de eficacia específica.

Pero lo cierto es que así como se seleccionan a los criminalizados y policizados, la *victimización* se reparte de igual modo selectivo sobre los segmentos más carenciados de los barrios más peligrosos. Como no pueden pagar seguridad privada, a veces quedan en manos de *justicieros* locales o de traficantes que controlan el territorio, y en cualquier caso padecen las consecuencias de un servicio de seguridad deteriorado y con personal en el que no confían.

La vulnerabilidad victimizante se reparte de modo tan desparejo como la criminalizante y también recae sobre personas de los mismos sectores sociales carenciados.

Es frecuente que en las encuestas acerca de la pena de muerte, los prejuicios racistas, el rechazo a inmigrantes y otros, resulte que las posiciones más vindicativas se encuentren en los sectores sociales más desfavorecidos. Es falso que esto se deba —como algunos pretenden— al menor nivel de instrucción; en realidad se debe a que son los que más sufren la victimización y la disputa con los recién llegados por los espacios públicos sanitarios, educativos, etcétera.

*El resultado es que criminalizados, victimizados y policizados se seleccionan de los mismos sectores sociales.*

No nos cansaremos de insistir en que en los desajustes peligrosos del sistema penal no suele haber *conspiraciones*, no se trata de *máquinas* armadas por ningún genio maligno que las maneja con computadora desde un centro del mal, sino de tendencias que se van dando y que nadie detiene en la medida en que resultan funcionales a los diferentes intereses sectoriales. Es algo así como: *Mirá lo que está sucediendo. Parece que nos conviene, dejalo andar*. En este caso es muy funcional que los pobres *se maten entre ellos*, pues mientras se entretienen en matarse no pueden coaligarse, dialogar ni tomar conciencia de su situación, neutralizando toda posibilidad de participación política coherente.

Se trata de la forma más sutil y al mismo tiempo brutal de control social de la exclusión. Por cierto, la criminología mediática no registra esos cadáveres, salvo cuando los hechos son singularmente brutales, en que los muestra para reafirmar la *naturalización* de los restantes cadáveres, atribuyéndolos al *salvajismo* propio del segmento social al que pertenecen y del que es *natural* que emerjan los *enemigos*.

En definitiva las muertes entre personas de ese sector son la forma de controlarlo, lo que es más fácil y barato que someterlo a vigilancia y reprimirlo de continuo.

Los escuadrones de la muerte, los justicieros barriales, las muertes por tóxicos o para eliminar competidores en su distribución o en el mercado y la ejecución policial sin proceso, como también la victimización de los habitantes del propio barrio y la de policías, son todas funcionales a esta táctica de control de la exclusión social.

Esta serie de muertes configura una *masacre por goteo* que, a diferencia de las que hemos visto y ocupan a los internacionalistas, no producen todas las muer-

tes juntas, pero las van produciendo día a día. Los números no se registran en la contabilidad macabra que vimos, pero no por ello dejan de ser masacres, aunque no preocupen a los internacionalistas.

De cualquier manera, hay casos regionales de violencia extrema que se fueron de las manos de quienes aceptaron como funcional la producción de esos cadáveres, volviéndose muy disfuncionales. El ejemplo más claro de esto lo tenemos en la violencia que padece hoy México, en que la *masacre por goteo* está derivando en una masacre ordinaria, con un número de cadáveres muy alto. Esto reafirma que no hay nadie controlando todo con una computadora, sino que quienes permiten las *masacres por goteo* no calculan que pueden dejar de ser útiles y resultarles muy difícil controlarlas.

Creemos que no es necesario explicar más para darnos cuenta de la urgencia en definir nuevos modelos policiales, si es que se quieren prevenir nuevas masacres y detener las *masacres por goteo* en curso.

Reiteramos que debe quedar claro que el poder punitivo real y políticamente significativo lo tienen las agencias ejecutivas, al contrario de lo que afirma el discurso jurídico. Para éste, el poder punitivo lo manejan los legisladores (en razón del *principio de legalidad penal*), los jueces *aplican la ley penal* y los policías hacen lo que los jueces les ordenan.

La dinámica real del poder punitivo es exactamente inversa: los legisladores habilitan ámbitos de arbitrio selectivo al poder punitivo sin saber sobre quién ni cuándo habrá de recaer, en tanto que los jueces no pueden hacer más que limitarse a decidir en los procesos de criminalización secundaria que ponen en funcionamiento las policías.

En palabras más sencillas: en cada proceso de criminalización secundaria los jueces disponen del semáforo que señala luz verde habilitando la continuación del poder punitivo, luz roja que lo interrumpe o luz amarilla, que lo detiene para pensar un rato. En cuanto al poder punitivo con importancia política —poder de control— los jueces no tienen ninguna injerencia.

En este sentido, la Justicia Penal, o sea, el aparato conformado por los jueces de todas las instancias penales, los fiscales y los abogados defensores, con el consiguiente equipo administrativo, tienen un importante papel de *control* y *contención* sobre el ejercicio del poder punitivo negativo, aunque no así sobre el de configuración o positivo.

De su eficacia *contentora* dependerá la magnitud del poder punitivo negativo y su extensión. Los desajustes entre el modelo eficaz de poder judicial y el policial son generadores de frecuentes conflictos entre las agencias, aprovechados por la criminología mediática para señalar a los jueces como responsables de la violencia social.

Prueba de la importancia de la función de contención judicial es que siempre que se produce una masacre masiva el control judicial se cancela totalmente, pues ésta requiere el completo descontrol del poder punitivo. Es obvio que en el Estado nazista, stalinista, turco, ruandés, etcétera, la agencia judicial no tenía ningún poder de contención. Más aún, en Camboya, lo primero que hizo Pol-Pot fue matar a todos los jueces.

No son nada auspiciosas en cuanto a la prevención de masacres la criminología mediática asentada en el neopunitivismo *antijudicialista* norteamericano y las actitudes de algunos políticos latinoamericanos que ceden a las presiones mediáticas.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone

# La cuestión criminal

23

Eugenio Raúl Zaffaroni



## 51. El resultado: la prisionización reproductora

El resultado más espectacular del sistema penal es la prisionización, pues desde el siglo XIX la privación de libertad es en todo el mundo la columna vertebral del sistema de penas.

Su gran ventaja es que permite una unidad de medida que facilita el cálculo talional, pero el límite del talión impide sacar del medio a los *molestos* para la policía, que cometen infracciones menores. Para esos se inventaron penas desproporcionadas con la gravedad de la infracción. La más drástica fue la *deportación* en Australia, la Isla del Diablo, Siberia o Ushuaia.

La patología política de los USA y su criminología mediática revivieron la deportación, aplicando a los *molestos* penas de veinticinco años por delitos ínfimos: apoderamiento de un guante, posesión de un grabador robado, tratar de cobrar un cheque de 100 dólares, usar una licencia de conducir falsa, etc.

Se trata de la vieja *mala vida* positivista, pero como no pueden deportarlos ni tampoco matarlos, se los encierran. Dado que la mayoría de su población penal es afroamericana, se le añade el factor racista, como sustituto de la tentativa de deportación de los afroamericanos a México en el siglo XIX. De haberlos aceptado el presidente Benito Juárez, hoy no habría tantos afroamericanos presos en Estados Unidos y México hubiese ganado muchos campeones deportivos y la mejor música norteamericana. Algo me recuerda la pena de muerte stalinista, por usar un boleto de ferrocarril falso.

En los países ricos las cárceles tienden a convertirse en instituciones de *tortura blanca* (sin predominio de violencia física) y en los pobres en campos de concentración, con muertes frecuentes (masacre por goteo) y brotes de muertes masivas (*motines*).

La intervención penal por desviaciones primarias genera otras secundarias más graves y la reclusión de adolescentes prepara carreras criminales. La prisionización innecesaria *fabrica delincuentes*, al igual que la estigmatización de minorías en una clara *profección autorrealizada* (jóvenes con dificultades de identidad asumen los roles desviados imputados mediáticamente, reafirmando los prejuicios propios del estereotipo).

Las cifras no mienten: Estados Unidos es el único país con alto ingreso *per capita* que no logra reducir el número de homicidios. Su tasa es casi análoga a la argentina (5,5 por 100.000) y superior a ésta –pese a las mentiras del demagogo Giuliani– en Nueva York (8,65) y San Francisco (8,10). Estas tasas son mucho mayores que la de Canadá (1,77 por 100.000), pese a que Estados Unidos tiene un índice de prisionización de casi el 800 por 100.000 y Canadá sólo 116. Uruguay registra una tasa de homicidios dolosos de 4,7 por 100.000 y Bolivia de 3,7, sin ninguna inversión astronómica.

El modelo norteamericano ha cobrado autonomía y es difícil detenerlo, pues generó una poderosa industria de la seguridad, que incluso inventó la *privatización carcelaria* como panacea.

Se trata de empresas que construyen cárceles pre-moldeadas que alquilan a los gobiernos hasta que pasados algunos años y una vez que los presos las han destruido, las dejan en propiedad de los países que las compran. Algunos gobiernos otorgan créditos a ese efecto, con la condición de que las cárceles se encarguen a sus empresas; para eso, envían corredores que van por el mundo haciendo gala de sus bondades y economía, pese a que el costo de la *cárcel privada* es muy superior al de las públicas, por lo que en los USA no se ha generalizado esta privatización, que se usa para exportación.

Este juego maléfico lo explica muy claramente la baronesa Vivien Stern en un magnífico libro de 2006 titulado precisamente *Creando criminales*. Las tasas de

uso de la prisión en el mundo varían al infinito: en la cúspide se hallan USA con los casi 800 por 100.000 mencionados, seguida por la Federación Rusa con cerca de 600 por 100.000 habitantes. Cabe observar que estos campeones de la prisionización registran en Nueva York la mencionada tasa de homicidios de 8,65 por 100.000 y Moscú la de 18,38 por 100.000 (la tasa total de Rusia es nada menos que de 22,10), lo que revela que no tienen mucha eficacia preventiva.

Inversamente, entre los países que hacen un uso muy inferior de la prisión se hallan Finlandia con 71 por 100.000 (menos de una décima parte de la tasa norteamericana) y una tasa de homicidio de 2,90; Australia con 117 por 100.000 habitantes y tasa de homicidio de 1,87; Canadá –como vimos– con 116 por 100.000 y tasa de homicidio de 1,77; Nueva Zelanda con 118 presos por 100.000 habitantes y tasa de homicidio de 2,50.

La explicación convencional según la cual hay más prisionización porque hay más homicidios es falsa, porque si fuese cierta, con los largos años que llevan, las altas tasas debían haber hecho descender los homicidios y las bajas tasas los deberían haber subido, nada de lo cual ha sucedido. La conclusión es clara: *el mayor uso de la prisión no tiene efecto preventivo de los homicidios, y cabe sospechar que tiene un efecto contrario*.

Igualmente llama la atención la enorme diferencia en las tasas de prisionización de países vecinos: los 800 por 100.000 de USA y los 117 de Canadá, los 600 de Rusia y los 71 de Finlandia. ¿Será porque los canadienses y los finlandeses sueltan a todos los asesinos y violadores seriales? No parece razonable: en cualquier país del mundo los autores de crímenes graves son prisionizados por largo tiempo y a veces por toda la vida. En todo el mundo civilizado –salvo USA– la prisión prolongada reemplazó a la pena de muerte.

En el otro extremo, en ningún país con gobiernos racionales se penan infracciones muy menores con prisión. Desde hace más de un siglo y medio se conocen los efectos deteriorantes de la prisión y por eso se inventaron la *probation* y la condenación condicional. En esto nadie ha inventado recientemente la pólvora ni el agua tibia.

En síntesis: en todo país razonable los *patibularios* se enjaulan en prisiones y los infractores muy menores no. Pero en el medio quedan los *molestos* y los autores de infracciones de mediana gravedad, a cuyo respecto no hay reglas fijas, o sea, que cada país decide qué hacer con ellos. Esa enorme masa da lugar a la decisión política arbitraria de cada nación. ¿Es necesario penar con prisión el hurto, el robo sin violencia en las personas, la *mechera* de tienda reiterada, los vendedores callejeros de productos falsificados? ¿Pueden pensarse con penas no privativas de libertad o darles soluciones coercitivas reparadoras? Las respuestas son opinables, por lo que cada país tiene el número de presos que políticamente decide.

La criminología mediática impulsa una solución tan absurda como la del FMI en economía, pues lleva a un círculo vicioso: más prisionización, más homicidios y así hasta el estado neostalinista o, en nuestro contexto, hasta que la cárcel se convierte en un campo de concentración y así hasta los 40.000 muertos mexicanos.

La prisión en nuestros países es una institución muy deteriorada: el Sistema Penitenciario Federal argentino es el que destina más recursos mensuales por preso (699 dólares) (no así el de algunas provincias problemáticas), siguiéndole Costa Rica (393), Brasil (296) y Uruguay (293), en tanto que Bolivia destina 24 dólares, República Dominicana 31, Nicaragua 60, Panamá 73, Paraguay 76 y Guatemala 99.

En consecuencia, las cárceles están sobrepobladas:



en el período 2005-2007 por cada 100 plazas de capacidad en Bolivia había 207 presos, en Brasil 173, en Ecuador 161, en Panamá 161, en Uruguay 145, etc. Estos datos de 2005 pueden verse en el texto de Elías Carranza, *Cárcel y Justicia Penal en América Latina: Cómo implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas* (México, 2010).

Estas condiciones no sólo aumentan el efecto reproductor criminógeno de la prisión, sino que las frecuentes masacres por goteo hacen que la pena de pri-

sión se convierta en una pena de muerte aleatoria, por cualquier delito e incluso por ningún delito. El riesgo de victimización homicida suele superar 20 veces el de la vida libre.

Hemos dicho que hay una pena de muerte aleatoria también por *ningún delito*, porque alrededor del 70% de los presos de la región no están condenados, sino sometidos a medidas cautelares (prisión preventiva). De esa cifra entre el 20 y el 25% será absuelto o sobreesido, o sea, que se halla en prisión por nada y para nada.

Las tasas de prisionización latinoamericanas no varían por las penas previstas en los códigos penales, sino por las disposiciones procesales que amplían o limitan la prisión preventiva. La persona que permanece en prisión dos o tres años tomará como una broma de mal gusto que se le diga que no se preocupe, porque se trató sólo de una medida *cautelar*. La expresión *medida cautelar* –tomada del proceso civil– es un claro *eufemismo*, que siempre es una forma de lenguaje encubridor, propio de todo poder punitivo de modelo inquisitorial; Spee lo hacía notar

cuando los inquisidores llamaban *confesión voluntaria* a la que prestaba la mujer después de haber sido colgada y descoyuntada, y *no voluntaria* sólo cuando se aplicaban otras torturas. Los nazis usaban *tratamiento especial, alejamiento, internación especial, limpieza, solución*. Nosotros escondemos la pena sin condena como *medida cautelar*.

Poco importa que al fin la persona resulte sobreesida o absuelta, porque socialmente cargará con un estigma, dado que la criminología mediática publica su detención pero no su liberación, cuando no la critica: *por algo habrá sido, zafó de casualidad, tuvo buen abogado, tuvo suerte, arreglaron con los jueces*, etc.

Estas prisionizaciones inútiles no son *errores judiciales* sino prácticas corrientes. Los errores judiciales son a veces dramáticos (sobre todo cuando ya se ejecutó la pena de muerte, como en los USA), pero la *prisionización sin causa* en forma de prisión preventiva no es ninguna excepción, sino una práctica corriente, con la que los jueces se protegen de la criminología mediática, de los políticos y de sus propias cúpulas, pues se decide conforme al grado de *peligrosidad política* que experimenta el juez, o sea, de *peligrosidad judicial*, entendida como *el grado de peligro que una liberación, absolución o excarcelación puede depararle al juez*.

La *prisionización sin causa* en función de la *peligrosidad judicial* no ha sido medida, pero en algunas jurisdicciones se estima que entre el 20 y 25% de los casos la prisión preventiva termina por absolución. Son casos de verdadero secuestro estatal con alto riesgo de vida.

Estos secuestros estatales o *presos para nada* se seleccionan conforme a estereotipos y la prisión opera en este caso conforme a la vieja *peligrosidad sin delito* que proponía la inquisición policial del positivismo hace un siglo. Al cabo del tiempo, podemos observar que la propuesta del positivismo racista ha sido acogida y la *peligrosidad sin delito* funciona, sólo que disfrazada de prisión preventiva.

No podemos olvidar que la *peligrosidad* es un elemento de todo discurso genocida: en base a los delitos que algunos cometen –o que se les imputan– se considera que todos los integrantes del grupo son *peligrosos* y conforme a eso se construye *ellos*.

Dado que el positivismo racista extendió el *peligro del salvajismo de los neocolonizados* al de los *excluidos en la concentración urbana*, la *peligrosidad* es el mismo elemento discursivo genocidario que cambió de objeto, pasó de la colonia a la gran ciudad de la metrópoli, cuyo objeto son hoy los jóvenes y adolescentes de los barrios precarios.

Para resolver el problema de la prisión “por nada” se nos propone una condena “por nada”, también inspirada en el modelo norteamericano: se trata de extorcionar al preso para que *negocie* con el fiscal y acepte una pena, como forma de condenar a todos sin juicio. Es la *plea bargaining* o *negociación*, llamada entre nosotros *juicio* o *procedimiento abreviado*.

El preso debe optar entre admitir una pena o ser juz-

gado por un tribunal que lo condenará a una pena mayor. Si el preso es culpable, esto lo favorece, porque los fiscales, en vez de cargar con el trabajo de ir al juicio oral, ofrecen penas bajas; pero si el preso es inocente, lo obliga a recibir una condena por algo que no hizo. Además, muchas veces la demora que implica esperar la audiencia oral en prisión hace que el preso opte por una pena igual o un poco inferior al tiempo que le resta.

En los USA menos de un 5% de los casos se juzgan por jurado, pues en el 95% se aplica este expeditivo procedimiento extorsivo. El jurado que nos venden por TV funciona sólo para personas que pueden pagar defensas muy caras y otros pocos excepcionales.

En síntesis, nos proponen cambiar *presos sin condena por condenados sin juicio*, para que la subcategoría de *presos por nada* pase a ser la de *condenados por nada*.

Dado que no tenemos 200.000.000.000 de dólares anuales, el modelo importado no es viable en nuestra región. Podemos importar la criminología mediática, pero no el modelo. El resultado será superpoblar más las cárceles, acercarlas al campo de concentración, producir más masacres por goteo y fabricar más criminales y carreras criminales, en espiral ascendente.

Cabe señalar que este efecto reproductor o criminógeno de la prisión, si bien se intensifica en nuestra región, responde a características que de toda forma son estructurales de ésta y que no pueden ser eliminadas del todo, por mucho que un sistema penitenciario sea bien provisto, pues la cárcel siempre es una *institución total* con los caracteres y efectos deteriorantes señalados por el interaccionismo simbólico.

En efecto: el preso sufre un proceso de regresión a una etapa superada de la vida, lo que hace que la prisión parezca una escuela de niños bastante complicada.

El personal debe controlar a un gran número de presos, lo que sólo es posible mediante una regimentación interna. Como resultado, todo lo que la persona hacía en la vida conforme a su libertad de adulto, pasa a hacerlo bajo control y en la forma en que se le prescribe: se levanta, come, se higieniza, cena y duerme cuando y como se lo ordenan, es decir que se produce una regresión a la vida infantil sometida a las limitaciones que le imponía su grupo de crianza o la escuela.

Al mismo tiempo, se exige al preso de las obligaciones del adulto. Más aún: el infractor contra la propiedad a veces le pedirá a su compañera que le asista con comida, porque percibe su situación como resultante de un *accidente de trabajo*. Nada de esto estimula la maduración de la persona. Parece algo tan absurdo como vaciar una piscina para enseñar a nadar.

En la vida carcelaria las condiciones *infantilizantes* hacen que pequeñeces de la vida libre asuman una trascendencia increíble: la comida, insignificantes espacios de privacidad y el consumo de algún tóxico y de alcohol, el envío de mensajes, la comunicación con personas del exterior del penal, los objetos de tocador. Como lo señaló Goffman, el espacio se *contamina*, la privacidad desaparece, lo que se llevaba a cabo en privado se vuelve público (aunque en alguna medida esto también está sucediendo en la sociedad extra-muros).

El preso no puede disponer de un *espacio* propio, todo es intervenido a veces brutalmente por las *requisas* que en busca de armas o tóxicos arrojan todas sus pertenencias al piso y obligan a conductas degradantes, como mostrar el ano. La *intervención de seguridad* trasciende a las visitas, sometidas a revisiones que llegan en algunos casos a tactos vaginales o rectales.

La angustia por sus seres queridos es un considerable factor de inquietud, la sospecha de que es traicionado, de que los afectos van desapareciendo, que lo van dejando solo. La vida cotidiana reducida a ámbitos pequeños o limitados condiciona una sensación fóbica a los espacios abiertos a la hora de recuperar la libertad (agorafobia), aunque luego se disipa.

Si la prisión es prolongada el preso pierde la diná-

mica cultural y tecnológica externa, sale a un mundo que no es el que conocía, es un Robinson que vuelve a la civilización.

Los motines estallan a veces por nimiedades: se apaga un televisor o la luz, se prohíbe la visita ese día o se acorta el horario o, simplemente, por nada, salvo por el *stress* y la tensión creciente. El acoso que sufren algunos niños en las escuelas y que en Estados Unidos provoca homicidios múltiples, tiene lugar entre los presos. Con frecuencia los *buchones*, o los que son estigmatizados como tales, son eliminados en los motines o fuera de ellos.

Una administración carcelaria corrupta hace del preso un *pequeño negocio* mediante el tráfico de elementos prohibidos, en particular tóxicos, práctica que se conoce desde el siglo XIX. Con mayores niveles de corrupción puede llegarse al extremo peligro de introducción de armas de fuego. Las armas blancas no se introducen, sino que las fabrican los propios presos: son las famosas *púas*, afiladas durante horas contra los muros.

Parte del *negocio del preso* son los privilegios vendidos a presos que pueden pagarlos, que van desde alojamientos especiales hasta provisión de presos jóvenes para uso sexual. Esta es la *pequeña industria del preso*, porque la *gran industria* está representada por los *fabricantes de prisiones y dispositivos de seguridad*.

Todos estos elementos demuestran que la tan mentada ideología *re* es muy difícil de concebir en los términos tradicionales y que la cárcel más bien opera en sentido contrario, pero la razón principal por la que le reconocemos el papel de máquina fijadora de roles desviados es una característica estructural.

La *sociedad carcelaria* —como la llama Elías Neuman— tiene su propia jerarquía interna y los presos asocian al recién llegado a un estereotipo conforme al delito cometido (*pesado, estafador, chorro, violeta, estafeta, escruchante*, etc.) y en razón de éste y de características personales se lo vincula a un estamento de esa jerarquía.

El preso debe comportarse respondiendo al rol que demanda el estereotipo, pues de lo contrario provoca las *disrupciones* (reacciones agresivas) que pueden costarle la vida. Asumiendo ese rol se *adapta* a la vida carcelaria. Los estereotipos se internalizan y se reafirman con las nuevas y constantes demandas de rol, con lo que cabe imaginar el poderoso efecto de fijación del rol desviado asumido a lo largo de una prisionización de varios o muchos años.

Por otra parte, el rol del preso en la prisión a veces es destacado conforme a los valores *tumberos* (carcelarios), pero a su egreso desaparece. El personaje temido, *de la pesada*, o *el loco Fulano*, en la calle es una persona más de las miles en quienes nadie repara. La prisionización puede acabar con todo proyecto de vida extra-muros como límite del deterioro, y condicionar incluso hechos violentos como forma de suicidio inconsciente o de regreso al mundo en que tenía un rol destacado.

Realmente, es un milagro que cuando el preso egresa no reincida, porque está sometido a un mecanismo de *matricería humana* capaz de marcarle el rol en forma indeleble.

Varias razones hacen que este aparato no siempre tenga éxito y que la autopercepción de la persona cambie. En principio, el homicida entre conocidos no tiende a reincidir, porque su conducta no forma parte de una *profesión*; por lo general es un *buen preso*. En otros casos, la adquisición de un nivel de instrucción y de alguna habilidad profesional o grado determinan un cambio de autopercepción.

También se opera una suerte de *jubilación* por *caída etaria del estereotipo*, pues en particular en delitos contra la propiedad —que son la mayoría de la población carcelaria—, la *vida profesional activa* conforme a

estereotipo es análoga a la del jugador de fútbol o del bailarín, sin contar con que algunas actividades son directamente incompatibles con la avanzada edad: un *arrebataador* debe ser muy joven, un asaltante armado (*de caño*) menos, pero nunca un adulto mayor.

Es natural que el aparato fijador de roles tenga mayor éxito cuando actúa sobre los jóvenes y adolescentes, puesto que si bien todos vamos siendo un poco como nos ven los demás (como decía Mead), lo cierto es que a algunos hace tiempo que *nos vienen viendo*, lo que no sucede con los adolescentes.

Cuando se logra crear un estereotipo de *ellos los malos*, el así identificado, urgido por asumir una identidad que le otorgue prestigio —o respeto por miedo— se asume y actúa como tal, según el grado de labilidad personal: cuanto más necesitado esté de definir su identidad, mayor será la disposición a aferrarse al rol desviado, incluso a costa de su propia vida, pues carece de otra identidad: es *él, el malo respetado*, o no es nada. Se trata de profecías autorrealizadas.

La máxima expresión de esta reproducción la configuran en nuestra región los adolescentes latinos expulsados de los Estados Unidos como núcleo originario de las *maras* centroamericanas. La prisionización masiva de los *mareros* en Centroamérica, agrupándolos en diferentes cárceles según la mara a que pertenecen, les refuerza su pertenencia y su identidad desviada y los impulsa a más actos violentos y suicidas.

La criminología mediática pretende que resulta de una elección individual, cuando lo cierto es que una personalidad lábil lo vivencia como la única posibilidad de supervivencia identitaria que la sociedad le deja.

Por supuesto que esto no significa que sean inofensivos, sino todo lo contrario; no es menester caer en ninguna idealización de la criminalidad ni creer que *ellos* se limitan en todos los casos a fumar marihuana ni que son críticos sociales, para reconocer que la reducción del espacio social y la acción del poder punitivo prepara verdaderas bombas de tiempo humanas.

Si la gran mayoría de los jóvenes y adolescentes de los sectores marginales y excluidos en nuestra región vislumbra otros caminos, es sólo porque la cultura de nuestros pueblos aún mantiene ciertas barreras y, además, porque por suerte no hay ningún sistema perfecto de *matricería humana*, puesto que nada se hace por prevenir los factores de riesgo que determinan la labilidad de su personalidad.

El fuerte movimiento a favor de la prisionización masiva de adolescentes que cunde por la región expresa como objetivo manifiesto la *prevención de la violencia*, pero su función latente es la de fabricar criminales desde etapas más prematuras.

Acabo de ver la publicidad política de un candidato a diputado en Brasil con una pancarta que decía: *Vote Fulano, bajar la minoridad penal*. Con la mayor sinceridad debo confesar que a veces estoy tentado de pensar que la criminología psiquiátrica o la frenología de Gall llevaban buena parte de razón, sólo que aplicada a otros roles sociales, como al de estos *politicasts* televisivos a los que en lugar del *pequeño hueco de la fosita occipital lombrosiana*, bastaría con suaves martilleos para diagnosticarles *oquedad craneana* o *locura moral*.

La reincidencia no es ninguna prueba de inclinación al delito, sino de una personalidad lábil que responde positivamente al condicionamiento reproductor del propio sistema. No es de extrañar que las ideologías *re* hayan fracasado, lo que fue aprovechado en los Estados Unidos para reemplazar la *cárcel de tratamiento* por la *de seguridad*.

A esto se suma que el personal penitenciario queda anómico, pues se le instruye conforme a un discurso *re* que en la práctica es una *misión imposible*,

sin contar con que las cárceles deterioradas los someten a constantes riesgos y condiciones de trabajo muy negativas y estresantes.

Sus cúpulas se sienten en todo momento amenazadas por los motines y las fugas, pues todo hecho de esta naturaleza acaba en su remoción, lo que las lleva a extremar la *seguridad* como máximo y a veces único valor, no entendida en el sentido de seguridad para la vida de los presos y del personal, sino como seguridad de que no habrá motines ni fugas.

Pero es justo señalar que todo esto depende del grado de deterioro del sistema prisional: los hay menos afectados por el inexorable curso hacia el campo de concentración, determinado por la superpoblación y la carencia de recursos.

Aunque ya nos hemos referido a las agencias políticas, debemos insistir en que si bien la respuesta varía, en general su reacción es patética.

Es dable constatar —con profunda alarma— que se está produciendo un notorio deterioro de los niveles de la política en todo el mundo, con una agenda marcada por la televisión, que se traduce en su absoluta incapacidad para confrontar con la criminología mediática y, al mismo tiempo, para prevenir la violencia real desde sus raíces e incluso en sus manifestaciones.

En general, los políticos no se sienten capaces de enfrentar a la criminología mediática y se limitan a ceder ante los reclamos de ésta con la esperanza de hacerle proyectar la imagen de que están controlando a *ellos*, sin darse cuenta de que ésta jamás lo hará, pues *esa imagen la reserva para cuando haya un gobierno acorde con los deseos del establishment* de los empresarios mediáticos en sintonía con los beneficiarios del desbaratamiento criminal del estado de bienestar y de la consiguiente contención violenta de los excluidos.

La respuesta política se limita a conceder mayor autonomía a las policías, con lo que se coloca en posición de altísima debilidad frente a éstas y a las empresas mediáticas. También sancionan leyes penales, como respuesta mediante papeles, que proliferan en todo el mundo pero que tampoco tienen ningún efecto sobre la criminalidad violenta.

Como hemos dicho y no nos cansamos de reiterar, los criminales violentos, en ningún país del mundo ni en ninguna época, han sido tratados de otro modo que con las penas más severas, salvo cuando operaron con cobertura oficial.

Esto no cambia con las *novedosas leyes* que inventan los políticos impulsados por la criminología mediática. Unos años más de prisión a quien cometió asesinatos puede afectar el principio de proporcionalidad y producir un deterioro irreversible en la persona, pero en absoluto impide que otro haga lo mismo.

Los criminales violentos no son el problema que afrontan estas leyes y tampoco el que crean las mayores penas a ellos, sino que llenan las cárceles con los que no han cometido ningún asesinato e incluso con los que no han hecho nada, con una altísima probabilidad de convertirlos en criminales violentos por efecto reproductor.

En otro orden de cosas, la *maraña legislativa* creada por las constantes *reformas penales* lesiona la seguridad de todos, pues la ley penal pierde certeza, nadie sabe lo que está prohibido penalmente, toda *ilicitud* tiende a volverse *ilicitud penal*, la *vieja aspiración* a las leyes claras queda olvidada. El permanente recurso a la criminalización la banaliza en lugar de jerarquizarla.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone

# La cuestión criminal

24

Eugenio Raúl Zaffaroni



## 52. La criminología cautelar preventiva de masacres

Después de mostrar la construcción de realidad de la criminología mediática y de describir las agencias del sistema penal, vemos que en todo sistema penal anidan los elementos de una posible masacre y con frecuencia una masacre *por goteo* en curso.

En todo sistema penal se halla la venganza como material de una potencial masacre, sólo que éste contiene también elementos que impiden su desarrollo.

No obstante, como la naturaleza de cualquier sistema penal es inestable, un desequilibrio de origen interno (entre sus agencias) o externo (del ambiente) puede descontrolar a sus agencias ejecutivas o permitir que otras más agresivas asuman su función, provocando el efecto letal. Por eso, el sistema penal es siempre un aparato peligroso, cuyo funcionamiento debe ser atentamente vigilado.

Dejemos a otros mejor dotados intelectualmente la noble tarea de pensar en sociedades futuras liberadas de la venganza, pero hasta que semejante mutación tenga lugar —si es que alguna vez lo tiene— muchos aparatos podrían descontrolarse y producir cientos de miles o millones de nuevos cadáveres silenciosos e incluso poner en riesgo la vida humana en el planeta.

Por ello, ahora y aquí, es indispensable que el criminólogo indague cómo controlar en el corto y mediano plazo el aparato para procurar evitar que se desequilibre de mala manera.

El camino táctico lo señaló en 1631 Friedrich Spee. El jesuita poeta no discutió si los aquelarrés eran reales, *todo es posible* —dijo—, pero lo único cierto era que todas esas mujeres inocentes estaban muertas. Su método consistió en eludir las abstracciones con que el poder punitivo legitima sus desbordamientos e ir a lo más concreto. Su *única verdad era la realidad, y la realidad eran las cenizas de los cadáveres de mujeres inocentes*.

En nuestro tiempo, la máxima abstracción es la idea mediática de *seguridad*.

En todo gobierno existe un *área de seguridad*, porque de algún modo es menester denominar a las policías y sus aledaños. A partir de esa denominación la criminología mediática construye una *realidad de seguridad* bastante difusa, pero de ella deduce de inmediato —y los juristas degluten— un *derecho a la seguridad*.

En esa invención se halla el núcleo del discurso autoritario, planteado como la *falsa opción entre libertad y seguridad*, en un plano de máxima abstracción.

La trampa consiste en pretender la existencia de un volátil *derecho a la seguridad*. Se trata de un recurso retórico de *clonación de derechos y realidades*. Ninguna víctima tiene afectado un abstracto *derecho a la seguridad*, sino un real y concreto derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad sexual, a la propiedad, etc. Si alguien lo duda bastaría preguntarle a cualquier víctima de violencia qué es lo que le han lesionado.

Siguiendo la táctica de Spee, lo más concreto que hallamos son los cadáveres. Al incorporar las masacres a la criminología abrimos nuestros ojos a una realidad cadavérica tan concreta que no deja lugar para ninguna abstracción manipulable.

*Cautela* proviene de la raíz indoeuropea *keud*, que indica *prestar atención, percibir*, que en sánscrito da *kavi*, que significa *inteligente*, y en latín *caveo, estar en guardia*. Es la palabra exacta, no en vano escogida por Spee.

Ante las montañas de cadáveres, la civilización pareció inclinarse por la vía de la cautela después de la Segunda Guerra Mundial. Pero eso no evitó nuevas masacres y parece que hoy perdió toda prudencia, en especial en los EE.UU.

Quizá pueda alguien pensar que me ha dado un brote antinorteamericano. Nada más equivocado, pues casi todo lo que hemos observado no tiene otras fuentes que los propios colegas criminólogos estadounidenses, quienes nos informan y advierten el riesgo,

manejando datos ciertos acerca de su sistema penal, pues tienen acceso a la información y espacio para investigar la realidad.

Nosotros no disponemos de ese espacio: tenemos a la criminología mediática, no la denunciamos con todas las palabras que merece y, si lo hacemos, no disponemos de los elementos que nos permiten evidenciar su falsedad, porque en nuestra región todos los datos que hacen a la *seguridad* —si es que alguien los recoge— son secretos *por razones de seguridad*.

En Latinoamérica estamos intimidados por el descrédito que nos puede acarrear la publicidad negativa, por las difamaciones de que podemos ser víctimas, por las represalias que en algunos países pueden tomar las agencias ejecutivas si nos involucramos con la realidad.

Nuestra academia no se anima a decir lo mismo que muchos criminólogos norteamericanos dicen de su propio sistema (y cuando no se lo dicen ellos, los ingleses lo hacen y nadie les impide circular por los Estados Unidos y enseñar en sus universidades).

A ellos les proporcionan fondos para que investiguen; a nosotros no nos dan nada, y menos si nos saben críticos del poder punitivo, pues a nuestros ministros de turno no les hace gracia que nos metamos a ver lo que hacen las policías autonomizadas con las que pactan sus cuotas de recaudación autónoma. Nuestros gobiernos nunca sentarían en nuestras *cámaras* a una criminóloga como la baronesa Vivien Stern, para que denunciara que su sistema penal está *fabricando criminales*.

Mucho es criticable de los EE.UU. y de la cultura anglosajona, pero también mucho tenemos que aprender e imitar. No podemos ignorar que en el juego de luces y sombras de la historia perdieron muchas vidas frente a la brutalidad masacradora que amenazó con dominar el planeta en la primera mitad del siglo pasado. Podemos reprocharle su actual irresponsabilidad planetaria al desearlos globalizando la criminología mediática, pero los parámetros desde los que formulamos el reproche son los que en buena medida han defendido ellos mismos y que defienden hasta hoy los más inteligentes entre nuestros colegas académicos anglosajones que, con agudo sentido crítico y sin temores, nos muestran los efectos que en su país tiene el modelo cuyo discurso se globaliza.

Nos corresponde a nosotros mostrar lo que tiene en nuestra región y que, por cierto, no son los mismos, pues nuestra realidad corre el riesgo de volverse mucho más letal.

## 53. Los tres frentes de la criminología cautelar

El descontrol punitivo que lleva a la masacre responde desde tiempos inmemoriales a la misma dinámica. Lleva razón Girard al reinterpretar la pasión de Cristo y revelar que esa dinámica se manifiesta en el propio Evangelio.

Cuando se pone de manifiesto esta constante y además se muestra que la venganza es el motor del propio poder punitivo, suele caerse en una depresión y algunos proponen sentarse en el cordón de la vereda y *abrirse las venas con una galletita*. Pero no se debe confundir la caída de muchos mitos e ilusiones con la falta de soluciones. María Lucía Karam, la excelente cri-



minóloga brasileña, dice con razón que el mejor ejemplo del delito de *propaganda desleal* es el propio sistema penal, que nos vende un producto falso.

Lo que sucede es que siempre nos deprime saber que fuimos víctimas de una estafa, pero la depresión propia de la desilusión victimológica post-defraudatoria no tiene nada que ver con la pretendida falta de soluciones. Estas existen y la tarea de una *criminología cautelar* es mostrarlas y recorrerlas. Por cierto que esta tarea no tiene límite temporal, es permanente, porque la peligrosa inestabilidad del sistema penal también lo es.

Una *criminología cautelar* debe ser una *criminología militante*, porque se enfrenta a verdaderos *guerreros mediáticos* que siempre están fabricando nuevos *ellos* para impulsar la venganza hacia la masacre. Los fabrican en serie: no hace mucho el gobierno francés dejó de lado a los africanos y argelinos de sus suburbios y buscó a los gitanos.

Por eso la criminología debe ser *militante* si quiere ser *cautelar*, o sea, estar siempre atenta y vigilante para evitar la trampa que nos tiende el discurso que dice: *bien, esos "ellos" no, pero estos "ellos" sí, son los malos en serio. Dejemos por un rato a los adolescentes del barrio precario, pero vayamos contra todos los colectivos, los taxistas, los ebrios, los fumadores, y así al infinito*.

No es sencillo hacer una criminología militante, pues debe dejarse el sosegado espacio académico, para estar en la calle, en los medios, en la formación de profesionales, de operadores del sistema penal, del personal policial y penitenciario, escribir para el gran público, participar en el sistema, comprender las vivencias de sus operadores, calmar sus angustias, hablar con las víctimas, con los criminalizados, con sus parientes, estimular a quienes tienen la responsabilidad de equilibrar o prevenir el desequilibrio, investigar los discursos mediáticos, no desanimarse por los fracasos y no amedrentarse,

no dejarse llevar por la ira, comprender motivaciones para prevenir errores de conducta, interferir en la política, acostumbrarse a ser *mal visto*, asumir el rol de portador de *malas noticias* (advertir que somos víctimas de una estafa es siempre una mala noticia) y, sobre todo, reproducir la militancia, porque no es una tarea individual sino que requiere de muchas voluntades, de muchas personas con consciencia del problema y con compromiso con la tarea de imponer *cautela*.

Esta criminología cautelar —y militante— tiene tres frentes a los que atender:

(a) Debe estar atenta para analizar las condiciones sociales favorables a la creación mediática del mundo paranoico y desbaratar sus tentativas de instalación desde las primeras manifestaciones orgánicas.

(b) Debe tomar muy en serio los *daños reales* del delito, es decir, la victimización y sus consecuencias, promoviendo en forma permanente la investigación de campo y del efecto que a su respecto tienen el propio poder punitivo y la criminología mediática.

(c) Por último, debe investigar y proponer públicamente los medios más eficaces para la reducción de los anteriores.

En definitiva, se trataría de los tres capítulos principales de la criminología cautelar, pero sin olvidar que esto sólo proporcionaría los elementos para llevarla a la práctica.

Para eso debe establecer *tácticas*, en especial en el espacio mediático, pero también en la comunicación personal directa: asambleas, conferencias, ONG, ámbitos de reflexión, redes alternativas, entrevistas, etc.

Toda investigación debe tender a ser *investigación-acción* y no a quedarse en el puro nivel del conocimiento resignado. Ninguna acción es nimia cuando se trata de salvar vidas humanas y la criminología cautelar debe responder a ese imperativo ético.

Las etapas de instalación del racismo que señala Michel Wieviorka son las de cualquier mundo paranoico: un momento difuso, otro orgánico y otro de *estado*.

La etapa difusa no debe descuidarse, son gritos aislados sobre los que se debe advertir, pero la luz roja debe encenderse cuando se empieza a instalar la etapa orgánica, en la que aparecen organizaciones, instituciones, publicaciones.

En esta segunda etapa le incumbe un papel importante al mundo académico latinoamericano si, en lugar de quedarse en sus *cubículos* universitarios mirándose el ombligo, opta por una actitud militante, de comunicación con las personas; si es capaz de ir a los medios y a los barrios, de comunicar lo que sabe y de organizar la neutralización de la pulsión vindicativa.

Los académicos deben ir aprendiendo en el diálogo con las otras personas, con las víctimas, con los que tienen miedo a amenazas reales, con los operadores del sistema penal y con los mismos infractores, con la intención de llegar a un momento en que la criminología sea un conocimiento de todos y a la vez una empresa común.

La actitud militante no puede ser otra que el diálogo; las personas no son *objeto de conocimiento* sino *proveedoras de conocimiento*. Por cierto que para eso debe vencer obstáculos, entre otros el de la procedencia de clase del propio criminólogo, que debe aprender a comunicarse con todos los sectores sociales y detectar sus propios prejuicios.

El diálogo rompe la compartimentalización del sistema penal, que retroalimenta prejuicios, en la medida en que cada uno ve *poco del todo*. El prejuicio más común es el de los académicos respecto del personal policial y penitenciario que, sin embargo, sufre gravísimas violaciones a sus derechos y en muchos casos está ávido de ser escuchado.

En esta etapa es fundamental el diálogo con los políticos, que debe evitar el prejuicio de que todos son malignos que impulsan el camino de las masacres, lo que sólo conduce a la *antipolítica*, que no es más que la antesala de las dictaduras.

Los políticos están sometidos a una permanente competencia impiadosa, marcada por la contienda electoral siempre cercana. Es fácil desde la academia reclamarle a un político que enfrente sin más a la criminología mediática, pero personalmente no asumiría la responsabilidad de aconsejarlo sin advertirle que sin previa preparación lleva todas las de perder, no sólo frente a sus opositores sino en el seno de su propio partido (lo digo por experiencia: por eso me bajaron de una lista de candidatos).

Sin embargo, al mismo tiempo tenemos el deber de advertirles que su actitud suicida de ampliación constante de la autonomía de las agencias ejecutoras y sus concesiones a la criminología mediática los llevan a su perdición y al naufragio de la propia democracia.

Por cierto que los académicos somos desconcertantes: por un lado advertimos a los políticos que si hacen lo correcto van al fracaso y, por otro, que si siguen haciendo lo incorrecto también se hundirán y nos hundirán todos. Cuando la criminología mediática los ataca fieramente y la agenda electoral los urge, nos piden la *fórmula mágica* para desbaratarla, y les respondemos que no existe. Por cierto que los políticos no pueden menos que mirarnos con desprecio o —en el mejor de los casos— con conmisericordia y seguir su camino suicida.

No es verdad que todos los políticos estén sólo preocupados por la elección cercana o montados por puro oportunismo sobre la criminología mediática. Por mucho que la mezquindad anide en buena parte de la política, no cancela su aspiración a un mundo mejor y sin masacres.

Lo que sucede es que, así como hay empresas de infraestructura vial, energética, etc., que requieren un trabajo que excede uno o dos mandatos, debemos ser conscientes de que la tarea de convertir a la criminología cautelar en criminología de estado también es una empresa de infraestructura social y, si en otras materias se han llevado a cabo obras de esa naturaleza, no hay razón para dudar de la posibilidad de ésta. Por eso la *criminología cautelar debe cuidarse* y no aconsejar *suicidios políticos, pero debe tener como objetivo impulsar y demandar fuertemente de los políticos su instalación como criminología de estado*.

Así como se continuó con la iluminación a gas mientras se iba expandiendo la red eléctrica, o con la tracción a sangre mientras avanzaba la motorizada, igualmente los políticos pueden seguir haciendo algunas prudentes concesiones discursivas a la criminología mediática mientras se va montando la cautelar y poner en marcha la confrontación a medida que el estado va disponiendo de los elementos capaces de llevarla adelante.

La criminología cautelar sólo puede llegar a erigirse como *criminología de estado* a través de una adecuada institucionalización de un órgano de monitoreo técnico de la violencia social.

Así como hay bancos centrales que en alguna medida son autárquicos —lo que no significa que no respondan a la política económica general—, del mismo modo debe haber un día un órgano técnico que cuide del control de la violencia, con capacidad de monitorear al conjunto de agencias del sistema penal y de investigar y orientar a ese conjunto, como también de en-

frentar a la criminología mediática con datos ciertos y con tácticas técnicamente planificadas conforme al saber comunicacional.

Es dable observar que no hay ningún responsable oficial del control de la violencia y de las causas de muerte violenta. Nadie está en condiciones de confrontar seriamente los datos de la criminología mediática, que construye la realidad según su conveniencia coyuntural y mutable. El estado y la sociedad están por completo indefensos frente a la criminología mediática.

Brotos de modalidades delictivas saltan a la publicidad y se muestran como amenazas, sin que sepamos si en realidad se producen espontáneamente o son producto de una suerte de *producción mafiosa de hechos violentos* en beneficio de cualquier agencia o incluso de los interesados en la venta de seguridad privada. Al poco tiempo desaparecen sin dejar huella y se olvidan.

Nadie mide el efecto reproductor de la criminología mediática, no sabemos hasta qué punto reproduce delito o incrementa la conflictividad social.

Disponemos de los conocimientos técnicos para llevar esto a cabo y, además, no requiere mucho gasto. En la mayoría de los países existen excelentes estudios universitarios de sociología, de ciencia política, de psicología, de comunicación social, etc., con personal técnico al que sólo sería menester convocar y entrenar mínimamente para poder hacer diagnósticos, pronósticos, detectar las situaciones y fuentes de riesgo y llevar a cabo una labor coordinada de prevención en serio.

En ningún país pobre se invierte dinero en investigación criminológica de campo, por lo que no se dispone de datos serios sobre la violencia criminal. Además, en nuestros países las agencias ejecutivas retacean la información porque temen que revele datos de su recaudación autónoma. En estas condiciones es imposible confrontar la realidad con los distorsionados datos de la criminología mediática: estamos indefensos.

Esta carencia de información científica también es funcional a las cúpulas de las agencias, porque les permite manipular la inversión del presupuesto. Se confirma la tesis foucaultiana de que el poder punitivo no interesa tanto por su objetivo manifiesto (prevención del delito), pues de lo contrario se extremaría el cuidado en el primer paso de la prevención, que es su cuadro de situación. Es obvio que *nadie puede prevenir lo que desconoce y si no quiere conocerlo es porque no se propone como meta la prevención.*

#### 54. La prevención del mundo paranoide

Todo criminólogo debe estar atento a las condiciones que favorecen la instalación del mundo paranoide por parte de la criminología mediática. Ésta requiere un campo de inseguridad existencial, que tanto en América como en Europa proviene hoy del *desbaratamiento de los estados de bienestar* (desempleo, inseguridad laboral, previsional, deterioro de los servicios estatales, carestía, dificultades de vivienda, salud, educación).

La *violencia difusa* se expresa en actitudes xenóforas, clasistas, racistas, sexistas y en todas las formas posibles de discriminación, contra inmigrantes (Europa), grupos étnicos instalados desde antiguo (afroamericanos) o en crecimiento (latinos en los Estados Unidos), sectores excluidos dentro de la propia sociedad (América latina) o etnias minoritarias (África).

La excesiva *angustia social* impulsa la búsqueda anárquica de responsables de la inseguridad, que se traduce en violencia contra los más dispares grupos y personas (*violencia difusa*, sin canalización dominante). La criminología cautelara debe ponderar este marco, pues de su dimensión dependerá la mayor o menor facilidad

para la creación mediática del mundo paranoide.

La violencia difusa y la angustia social se retroalimentan hasta que la última se vuelve insoportable, pero en cuanto se consigue imputar a un *chivo expiatorio* como fuente de la inseguridad existencial (se instala el *mundo paranoide* con un *enemigo* identificado), el nivel de angustia desciende porque ésta se convierte en *temor* (miedo) a la amenaza de la *emergencia* desatada por el *enemigo*.

La angustia no tiene objeto conocido (tiene objetos erráticos y en última instancia la muerte), pero el miedo siempre reconoce un objeto, pudiendo ser normal o patológico, según que sea proporcional a la temibilidad del objeto. En la medida en que es patológico la criminología lo ha llamado *pánico moral*. Cuanto mayor es la angustia social, de mayor espacio dispone la criminología mediática para instalar objetos no temibles.

Cuando la angustia se convierte en miedo todos los proyectos existenciales bajan sus objetivos y aparece como primer paso de todos –por dispares que sean– la eliminación del obstáculo para su realización, que es la presencia del *chivo expiatorio*. Cuando las encuestas muestran que *el principal reclamo es la seguridad*, es porque la criminología mediática ha logrado instalar el mundo paranoide.

Esta base común perversa del consenso da por resultado una deformación incalificable del verdadero consenso democrático: la publicidad favorable al estado gendarme logra cancelar todos los reclamos de derechos que debiera satisfacer un estado razonablemente operativo y los unifica en un único reclamo de represión, alienando a la población, que de ese modo no cae en la cuenta de que renuncia a exigirle al estado lo que cada uno necesita para la realización de su propio proyecto existencial y sólo le reclama lo que servirá para que la controlen más y la repriman mejor cuando se le ocurra pedirle otra cosa.

Los estados de bienestar se dismantelaron en medio de un festival de corrupción mientras el mundo paranoide –centrado en el delincuente o en el *terrorista*– funcionó como una perfecta maniobra de distracción. Es deber de la criminología cautelara alertar a los sectores políticos acerca de estas tácticas.

Hoy es técnicamente difícil cerrar un país a la información –pues no es posible bloquear las noticias del exterior–, lo que permite desbaratar montajes mediáticos muy groseros, como fue la tentativa de desviar la responsabilidad del crimen de Atocha en Madrid en víspera electoral. No obstante, hubo crímenes y mentiras que sólo tardíamente salieron a la luz (torturas, secuestros *antiterroristas*, armas masivas de Irak).

Cuando reina libertad de información son las empresas de comunicación las que ejercen el poder de instalación del mundo paranoide y lo deciden conforme a sus intereses (*rating* y consiguiente renta publicitaria) y a los del sector político o económico en sintonía con sus propietarios. La elección del enemigo –que el nazista Carl Schmitt había señalado como esencia de lo político– ahora está en buena medida en manos de las empresas de comunicación social. De allí la importancia del pluralismo mediático: tan negativa es la censura estatal autoritaria como el oligopolio comunicacional, que en definitiva es una censura privada.

Pero para instalar el mundo paranoide también es indispensable un *chivo expiatorio* adecuado para imputarle los crímenes que se proyectan como fuente de inseguridad existencial.

La historia muestra la enorme heterogeneidad de los *enemigos* en diferentes mundos paranoide: brujas, herejes, judíos, drogadictos, traficantes de drogas, comunistas, subversivos, sifilíticos, discapacitados, prostitutas, africanos, indios, inmigrantes, anarquistas, gays, minorías sexuales, terroristas, alcohólicos, pedófilos, ácratas, socialistas, delincuentes co-

munes, gitanos, burgueses, ateos, religiosos, etc.

Es difícil hallar algún rasgo común entre todos ellos, pese a que algunos han sido reiteradamente victimizados. A veces el *chivo expiatorio* es idóneo por el simple hecho de pertenecer a un grupo (judíos, gitanos, minorías sexuales y étnicas), en tanto que en otros algunos miembros del grupo promueven conflictos que los hacen más vulnerables como candidatos para el mundo paranoide.

Las conductas de algunos miembros del grupo no deciden la condición de *chivo expiatorio*, pero son las que mediáticamente facilitan la instalación paranoide y de este modo aumentan el riesgo para el grupo. En ciertos casos basta con la violencia de uno solo de sus integrantes para que contamine mediáticamente a todos.

La violencia política facilita muchísimo la pulsión de venganza, pero a falta de ésta la señalización residual de delincuentes comunes se usa para imputar indiferencia a los gobiernos que no son *de orden*. Es necesario alertar a los grupos vulnerables acerca de las conductas paradójales que pueden agudizar su vulnerabilidad.

Al enemigo siempre se le asigna el rol de *criminal* que incurre en los delitos de máxima gravedad, sin importar si en verdad los comete, pues lo importante es que se lo crea.

Cuando se selecciona como enemigos a los delincuentes comunes, la estigmatización se orienta a todo su grupo de pertenencia, que en nuestra región son los jóvenes de barrios precarios.

En este caso, los males que se les puede atribuir son limitados. Si bien siempre tendrá delitos cometidos y servirá para ejercer un poder de control muy amplio, lo cierto es que a los jóvenes y adolescentes no se les puede imputar un elemento en extremo útil para erigir un *chivo expiatorio*, que es la *conspiración*. Debido a eso siempre se lo elige como *enemigo* en forma *residual*, o sea, sólo se lo selecciona a falta de un candidato mejor o como *acompañante de otros candidatos mejores*.

Tampoco debe identificarse a la criminología mediática con la totalidad de los medios que la impulsan, porque si bien no puede negarse su condición manipuladora, tampoco se puede pasar por alto que algunos medios sólo tienen funcionalidad por puro *rating* y otros por mera ignorancia o imprudencia. De allí que también sea importante entablar el diálogo con los propietarios y trabajadores de medios.

Siempre debe tenerse muy presente que la criminología mediática prepara el mundo paranoide en base a técnicas de neutralización, que pueden consistir incluso en discursos más o menos sofisticados. En este aspecto también es necesario planear las tácticas de desbaratamiento, que no siempre consisten en confrontarlas públicamente, lo que puede otorgarles una resonancia no querida, como en el caso de los movimientos de extrema derecha o de difamaciones groseras, en que escándalo mediático es publicidad. Cuando el *chivo expiatorio* son los jóvenes de barrio precario, las técnicas de neutralización distan mucho de ser sofisticadas, pues en general consisten en groserías mediáticas.

Nunca debemos perder de vista que la criminología mediática es un arma de lucha contra el estado de bienestar, que con el *pánico moral* hace que las personas se sientan en constante peligro de vida y, por ende, privilegien este bien sobre cualquier otro, con lo cual dejan de lado los reclamos que corresponden al estado de bienestar para reducirse sólo al que interesa al estado gendarme de los años noventa del siglo pasado, cuyas consecuencias estamos pagando aún.

Equipo de trabajo:  
Romina Zárate, Alejandro Slokar, Matías Bailone